

QUINCENTENARIO  
INDEPENDIENTE  
FUNDADO EN 1952

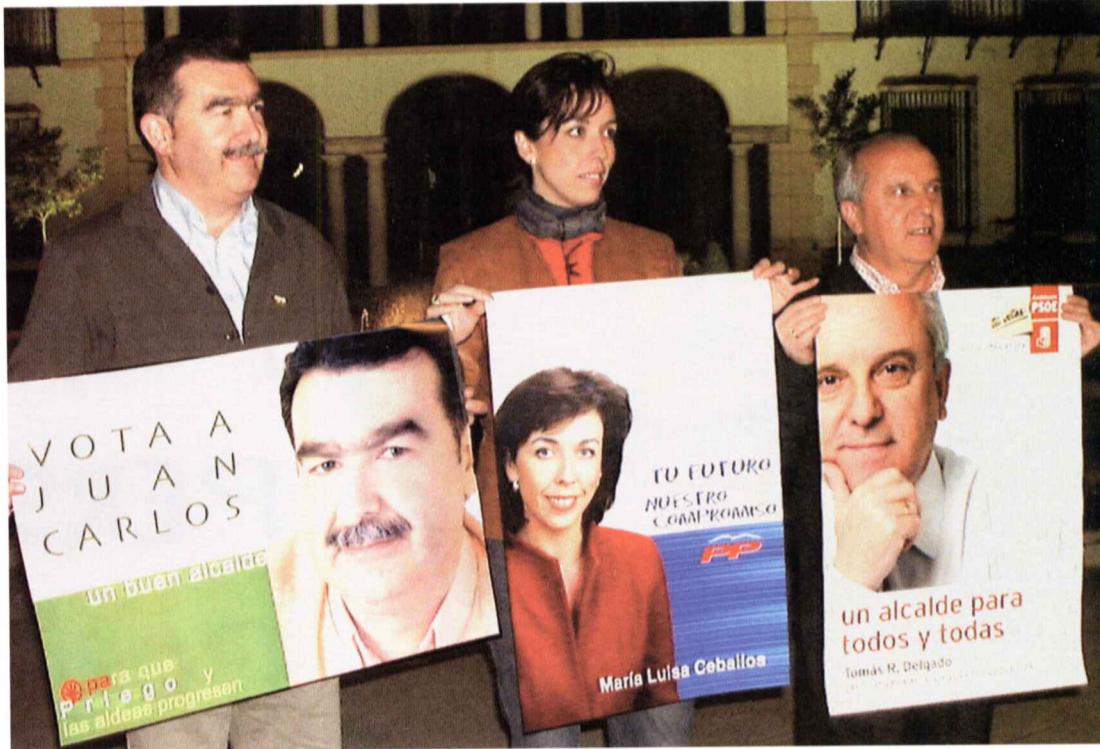
EDITA:  
ASOCIACIÓN  
CULTURAL  
"ADARVE"

**ADARVE**  
FRANQUEO CONCERTADO 14/19 • Depósito Legal: CO-15-1958

II ÉPOCA • AÑO XXVII • N° 647 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Mayo de 2003

## Pugna final de los candidatos ante el test definitivo del 25 M

Se aproxima la hora de la verdad para los tres candidatos que pugnan por la alcaldía de Priego: Tomás Delgado (PSOE), Juan Carlos Pérez Cabello (PA) y María Luisa Ceballos (PP), se sometan al test definitivo de las urnas. En estos últimos días de campaña, las tres formaciones en liza, redoblan sus esfuerzos en captar esos votos de ciudadanos indecisos que todavía no tienen decidido a quién van a votar. La campaña, que ha venido precedida de una precampaña larguísima como jamás en ninguna ocasión anterior se había visto en Priego, llega a su recta final, a la espera de que los 17.824 prieguenses, que según el censo electoral tienen derecho a voto, lo ejercenten el próximo 25 de mayo para elegir libre y democráticamente a los representantes municipales que gobernarán el municipio durante los próximos 4 años.



M. Pulido

## La Fuente del Rey cumple 200 años

Hace un par de días que la Fuente del Rey es ya bicentenaria. Fue el 13 de mayo de 1803 cuando finalizaron las obras de albañilería por parte del lucentino Juan Vázquez por cuyos trabajos cobró la cantidad de 13.900 reales, y que habían sido diseñados por el escultor Remigio del Mármol autor de la escultura del dios Neptuno.

Desde la remodelación de su entorno en 1997, el monumento más emblemático de la ciudad, parece haber caído en desgracia, tanto es así que desde la institución municipal, de momento, no se ha impulsado ningún acto conmemorativo de la efeméride.



M. Pulido



**HOTEL RÍO PISCINA  
RESTAURANTE**

info@hotelriopiscina.com  
www.hotelriopiscina.com

Carretera de Granada s/n – 14800 PRIEGO DE CÓRDOBA  
Tlf. 957 700 186 - Fax 957 700 638

Piscinas de Agua Salada  
Celebraciones  
Gran Aparcamiento



POR LAS  
PERSONAS,  
POR TI.

**María Luisa  
Ceballos Casas**

VOTA  
**PARTIDO POPULAR**

## Balbino Povedano recibe un homenaje institucional en Priego por su obtención de la Medalla de Andalucía

**REDACCIÓN ADARVE**

El pasado 11 de Mayo, el Teatro Victoria de Priego fue escenario del homenaje institucional que el Ayuntamiento de la ciudad le tributó al doctor Balbino Povedano Ortega como reconocimiento a la obtención de la Medalla de Andalucía. Dicho galardón, máxima distinción que otorga la Junta de Andalucía, le fue concedido a instancias de una propuesta realizada a través de una comisión encabezada por el Ayuntamiento de Priego y entregado el pasado 28 de febrero de manos de su presidente Manuel Chaves.

El homenaje que ahora se le ha tributado a través de la institución Municipal estuvo presidido por la consejera de Cultura de la Junta, Carmen Calvo, y por el alcalde de la ciudad Tomás Delgado.

Balbino Povedano en su intervención tuvo palabras de agradecimiento para con la Junta de Andalucía representada por su Consejera de Cultura, para la Comisión creada para la petición de la Medalla; para con Antonio López y Carmen Serrano por mantener la tradición musical en Priego y para todo el municipio de Priego en general, señalando que era de justicia compartir el premio con toda la sociedad prieguense.

El homenajeado continuó su intervención realizando un discurso que tuvo como eje el ser humano, apelando a los derechos humanos y las diferencias sociales, en el marco de una economía mundial globalizada.

El alcalde, Tomás Delgado hizo una semblanza de la trayectoria profesional y humana del doctor Balbino Povedano, alabando el discurso del homenajeado y solicitándole que le entregase el texto del mismo para su publicación. Para finalizar el primer edil prieguense le hizo entrega al doctor Povedano de una escultura en plata del carro de Neptuno de la Fuente del Rey.

Por su parte la Consejera de Cultura, Carmen Calvo, señaló que una sociedad que no sabe valorar y admirar a las personas que destacan por su faceta humana es una sociedad enferma, cosa que aquí no se daba puesto que la sociedad prieguense y cordobesa ha sabido honrar la figura de Balbino Povedano. Continuó la consejera, glosando la labor profesional del homenajeado, poniendo especial énfasis en su compromiso social con los más desfavorecidos y de manera especial con las mujeres.

El acto se completó con un Recital Lírico a cargo de Antonio López (piano) y Carmen Serrano (soprano), con la interpretación de canciones de Xavier Montsalvatge; poema en forma de canciones de Joaquín Turina; Tus ojillos negros de Manuel de Falla y Canción andaluza del Dúo de la Africano de Manuel Fernández Caballero.



Balbino Povedano conversando con la consejera de Cultura, Carmen Calvo.

Laura Serrano



Balbino Povedano durante su intervención.

Laura Serrano

# Tarde dulce de Curro Jiménez

«EL CORDOBÉS» PRESENTÓ EN ALMEDINILLA A SU HIJO JULIO COMO NOVILLERO

RAFAEL REQUEREY

Plaza de toros de Almedinilla (portátil). Festival a beneficio de la Residencia de la Tercera Edad. Lleno hasta la bandera en una espléndida tarde de toros.

Ganadería: siete reses de Antonio Doblas, Hornachuelos, de desigual presentación, juego aceptable y faltas de fuerzas.

Manuel Benítez «El Cordobés»: estocada que viste al toro de municipal, pinchazo, estocada atravesada y descabello (saludos); y dos pinchazos, estocada atravesada y dos descabellos (una oreja).

Manuel Ocaña «El Sombrerero»: estocada y diez descabellos (saludos); y estocada (dos orejas y rabo).

Curro Jiménez: pinchazo y media (dos orejas); y estocada hasta los gavilanes (dos orejas y rabo).

Julio Benítez «El Cordobés»: estocada caída (dos orejas y rabo).

La plaza de toros de Almedinilla registró un lleno histórico. A la misma concurrieron un gran número de aficionados de las localidades cercanas, y de las peñas de los novilleros «El Sombrerero», de Alcalá la Real, y Curro Jiménez, de Priego, muy queridos en toda la comarca. El cartel tenía todos los condimentos para ser atractivo, puesto que : «El Cordobés», V Califia del toreo, presentaba por primera vez en público a su hijo Julio como novillero.

Se dieron cita un gran número de medios de comunicación. Nunca ha sido tan jaleado un acontecimiento de este tipo en los ámbitos informativos en ninguna localidad de la Subbética (algo extraordinario para un evento menor. Evidentemente allí estaban «El Cordobés» y su hijo, y ya se sabe...). Tampoco faltaron personalidades del ambiente taurino provincial y autoridades civiles. El presidente de la Diputación, Francisco Pulido Muñoz, estuvo presente como un espectador más.

**Manuel Benítez «EL Cordobés»** le cortó una oreja al segundo de su lote: un regalo del respetable por su singular personalidad. El público lo ovacionó en todo momento, teniendo en cuenta quién es, lo que representa y el apoyo dado para que se celebre el festival, pese al desaliento de sus dos faenas (sufrió tres desarmes y con la muleta apenas consiguió prender al animal en el inicio de cada tanda). Estuvo mal con los aceros y buscó el artificio (realizó atisbos del salto de la rana y dio una vuelta al rueda corriendo).

**Manuel Ocaña «El Sombrerero»**, que ya ha debutado con caballos, merece más oportunidad.



Framar

*Julio Benítez, Curro Jiménez, El Sombrerero y El Cordobés saliendo a hombros de la Plaza de Almedinilla.*

dades. Es un torero de valor y tiene hambre de triunfos. Se puso de rodillas para iniciar la faena de muleta a su primero. Con la izquierda, Ocaña, cuajó una buena serie, mas falló con el descabello y no asomaron los pañuelos en los tendidos. Con el sexto de la tarde, segundo de su lote, demostró su valía: diez verónicas de excelente factura y una media de buen gusto. Con la muleta fue de más a menos, pero muy digno, aunque sufrió sucesivos desarmes porque el novillo lo buscaba. Mató de una certeza estocada (algo trasera) y consiguió dos orejas y rabo, trofeos excesivos para lo que hizo.

**Julio Benítez «El Cordobés»** está aún muy verde, pero le puso lo que hay que poner al único novillo que toreó, se plantó delante de la cara y, pese a sufrir tres revolcones, insinuó maneras de torero artista que no le teme a quitarle el sitio al toro. Le recetó una estocada caída, volcándose en el morrillo sin saber quitarse del sitio y salió despedido hacia los medios, que le valió (algo desmesurado) las dos orejas y el rabo. El padre disfrutó más que la criatura en todas las suertes que hizo el chaval. He visto a novilleros que empiezan hacer éas y mejores cosas y sin embargo se han quedado en el camino por falta de medios. Julio ha tenido la suerte de marcharse de Almedinilla apoderado por José María González de Caldas, que se ha hecho cargo de su carrera.

**Curro Jiménez**, que debutó el año pasado en Jaén con caballos, estuvo de dulce, en todo momento por encima de sus dos enemigos, derrochando valor y temple. Salió dispuesto a no dejarse ganar la partida por nadie y lo consiguió. Le sacó sendos afarolados de rodillas en el tercio a sus dos oponentes y, en el segundo, ejecutó una serie de verónicas de mucho arte y serenidad. Al primero le cortó dos orejas y, al segundo, dos orejas y rabo. Fueron los trofeos de más mérito de todo el festival. Cuajó dos faenas de pelea, sometiendo a los novillos que se rajaban y buscaban el abrigo de las tablas. Con el séptimo y último de la tarde lo dio todo, hasta manoletinas de rodillas. Lo mató de una soberbia estocada. «Tenemos un torero en Priego». Así lo corearon los aficionados en la plaza de Almedinilla. Merece nuestro apoyo y que alguien del mundo del toro se fije en él. Si hubo toreo de mérito en Almedinilla, ése lo ejecutó el prieguense Curro Jiménez.

El final del festejo fue digno de un reportaje propio: los tres diestros triunfadores dieron en hombros la vuelta al ruedo y, arropados por «El Cordobés», salieron entrelazados por la puerta grande. Hasta el último momento no se movió ni un alfiler de la plaza. Tributando un caluroso aplauso a los espadas cuando concluyó el festival.



Entidad en posesión de la Medalla de Plata de la Muy Noble e Ilustre ciudad de Priego de Córdoba

# ADARVE

## Director:

Manuel Pulido Jiménez.

## Consejo de Redacción:

José Yépes Alcalá,

Manuel Osuna Ruiz,

M<sup>a</sup> Cruz Garrido Linares,

Fco. Manuel Gutiérrez Campaña,

José Alfonso Jurado Ruiz

## Administrador:

Antonio Jurado Galisteo.

## Publicidad:

Beatriz Carrillo Rosa.

## Fotografía:

Francisco Manuel Gutiérrez.

## Edición Internet:

Antonio Lopera Pedrajas.

## Edita:

Asociación Cultural «Adarve».

Domicilio: Antonio de la Barrera,

10. 14800 Priego de Córdoba. Teléfono y fax redacción: 957 541953.

Publicidad: 957 541046.

## Imprime:

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus subscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

E-mail: p.adarve@arrakis.es  
http://www.arrakis.es/~p.adarve

## EDITORIAL

# Querella contra el alcalde-senador

El pasado día 13 quedó presentada en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, una querella por supuesto delito de prevaricación contra Tomás Delgado Toro, alcalde del Ayuntamiento de Priego de Córdoba y senador del Reino.

La parte querellante, es José Luis Castilla Bermudez-Cañete, que remonta los hechos a marzo de 1998 cuando denunció mediante un escrito presentado en el Ayuntamiento de Priego, que una empresa de electricidad de la localidad, por encargo del Ayuntamiento, había acometido movimientos de tierras, desbroce de vegetación apertura de zanjas e instalación de una red eléctrica para iluminar el Adarve, en terrenos de su exclusiva propiedad.

Según se relata en la querella, al no recibir respuesta al mismo, presentó nuevo escrito en marzo de 1999 en el que insistía en su denuncia anterior, y expresamente pedía: se declarase la nulidad de pleno derecho de la ocupación de su propiedad; el cese de la ocupación de la finca; el restablecimiento de la situación y las medidas oportunas para devolverla a su estado original y la retirada de los elementos luminotécnicos; reconocimiento del derecho a ser indemnizado y la iniciación del preceptivo procedimiento para hacer efectiva la indemnización.

A dicho escrito el Ayuntamiento contestó con un oficio firmado por el alcalde estimando las pretensiones solicitadas, pero la polémica sobre el tema económico fue manifiesta y no se llegó a ningún acuerdo. El ahora querellante insistió en que se le repusiera la situación al estado anterior a la invasión de la finca y que cesara la ocupación ilegal.

Al no producirse ninguna respuesta formal a la solicitud de desocupación, el Secretario General, emitió un informe en Octubre de 1999 señalando la necesidad de que se acordara la retirada definitiva de las instalaciones llevadas a cabo y que se buscasen soluciones alternativas a la iluminación del Adarve, o en su caso la ratificación de la necesidad de las instalaciones iniciándose el oportuno expediente expropiatorio.

El querellante argumenta que más clara, no puede estar la ilegalidad a partir de este informe del máximo asesor del Ayuntamiento, manteniendo el alcalde a ultranza la actuación de ilegalidad.

En diciembre de 2001, la Sala de lo Contencioso dictó una sentencia mediante la cual se estimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por José Luis Castilla contra el Ayuntamiento de Priego, ordenando la inmediata restitución de la realidad física alterada, declarando el derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios que resultaran acreditados en la fase ejecutoria.

Ya con fecha 4 de marzo se dictó un Auto en el que se tasaban los daños en 100.685 euros, tal como publicó este quincenario en el número 644-645 del 1-15 de abril, pero la actitud que ha movido a José Luis Castilla a denunciar en jurisdicción criminal, la justifica en el daño personal directo como víctima de un proceder coactivo, autoritario y grosero, siguiendo la misma calificación empleada por el TSJA.

José Luis Castilla sustenta su querella contra el alcalde de Priego, Tomás Delgado, al entender que a su juicio "existe un delito de prevaricación, consistente en ordenar la invasión de la propiedad privada, la ejecución de daños en la misma, y su permanente y actual ocupación/usurpación, sin procedimiento ni acto administrativo que lo justifique ni explique".

Una vez más la ciudadanía se quede perpleja y no acierta a comprender como puede un Ayuntamiento y por ende su alcalde, como máximo responsable, llegar a encontrarse en una situación como la expuesta, cuando se supone que las actuaciones administrativas deben en todo momento de ajustarse a la legalidad de nuestro ordenamiento jurídico.

De todas formas, tiempo habrá de ver, en que queda esta cuestión, ya que la querella debe ser admitida a trámite y si es así la primera diligencia será solicitar el preceptivo suplicatorio de las Cortes Generales dada la condición de Senador del Reino que tiene el querellado.

**FE DE ERRORES.**- En el número 646 de Adarve del pasado 1 de mayo, en la página 26 en el artículo titulado "Presentado dos nuevos libros sobre Alcalá-Zamora", aparece por error como segundo apellido del vocal de gestión y autor de uno de los libros, Francisco Durán, "Sánchez", cuando en realidad es Francisco Durán Alcalá.

POR CORREO  
C/ Antonio de la Barrera, 10  
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA

POR CORREO ELECTRÓNICO  
manolo.pulido@terra.es

POR FAX  
957 541 953

### **Ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda**

Me dirijo a este periódico para poner de manifiesto públicamente, la situación que estoy padeciendo y sufriendo en el último año como consecuencia de la incomprensible actuación del Gobierno Municipal de nuestra ciudad. El pasado mes de mayo de 2002 formulé una denuncia ante la Policía Local por el ejercicio de una actividad industrial en un sótano existente bajo mi domicilio sito en la C/ Elena Maristany de esta ciudad, cuyo único uso legal es el de cochera o almacén, actividad que se ejercía sin la obligatoria licencia de apertura, provocando no sólo ruidos y todo tipo de molestias, sino además un evidente peligro, al no encontrarse el mencionado sótano adaptado para este tipo de actividad industrial, y al carecer de toda medida de prevención, y digo peligro porque mi domicilio está justo encima y tengo dos hijos pequeños. La policía local realizó las actuaciones pertinentes y derivó el expediente a la Gerencia de urbanismo, competente en estos casos, según se me indicó.

Ante la ausencia de toda respuesta administrativa, presenté numerosos escritos durante los meses siguientes denunciando la situación que se estaba planteando: una actividad sin licencia, unas molestias y ruidos constantes y unos riesgos para mi familia evidentes, en una zona donde no se pueden ejercer actividades industriales, todo ello ante la inactividad del citado organismo. Finalmente y dada mi persistencia, el pasado mes de Noviembre se dictó una resolución por la que se ordenaba la

clausura del referido local, ante la ausencia de toda licencia y/o permiso, y dados los riesgos evidentes; en tal resolución se otorgaba un mes para su cumplimiento. Transcurridos más de dos meses y comprobando que todo seguía igual, presenté varias denuncias ante la Policía Local y varios escritos ante la Gerencia de Urbanismo poniendo de manifiesto la falta de ejecución de la resolución dictada por la propia Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Han pasado otros dos meses y todo sigue igual, pero con el agravante de que desde la citada Gerencia de Urbanismo de nuestro Ayuntamiento, y para intentar a toda costa el que no se clausure tal actividad -he de suponer-, se ha posibilitado, a pesar de lo contundente de la citada resolución, la realización de obras para la apertura inada mas y nada menos! de una calle, en un terreno donde unos años antes, ante un intento similar por abrir una calle, se contestó desde la Corporación que era terreno público y dedicado a actividades deportivas por estar en el Polideportivo de nuestra ciudad, denegando entonces nuestro Ayuntamiento tal solicitud para el fin citado; sin embargo ahora incluso la apoya y promueve con algún tipo de licencia que se habrá concedido ignorando el propio acto administrativo dictado en el pasado; esta actuación municipal tiene como base supuestamente el intentar por todos los medios otorgar algún tipo de licencia para esa actividad, pasando por alto, increíblemente, la propia resolución dictada, pasando por alto mis sucesivos intentos por que se haga cumplir con lo acordado, y los derechos que como ciudadano tengo

a que la Gerencia de urbanismo de este Ayuntamiento haga cumplir lo que se ha dictado, y pasando por alto los riesgos y perjuicios que se están generando a mi familia: fuertes ruidos, constantes molestias y riesgos tales como incendio, entre otros.

Con todo lo dicho, ante la dejación municipal y ante el caso omiso que se hacen a mis legítimas peticiones, sólo me queda el derecho al pataleo y a ejercer las acciones pertinentes ante tanto atropello, o en su defecto, manifestar públicamente mi indefensión para que la totalidad de la ciudadanía conozca la actuación en determinadas cuestiones de su Ayuntamiento. Y es que, la única reflexión que me queda, es que al día de hoy siguen existiendo los ciudadanos de primera categoría, aquellos que merecen todo tipo de atenciones públicas, para los que las resoluciones y decretos municipales no tienen mayor valor, a los que a pesar de éstas, se les da carta blanca para que por todos los medios pasen por encima de otros ciudadanos; y ciudadanos de segunda categoría, éstos últimos, entre los que desafortunadamente para mí, me encuentro, cuyo único derecho se acaba en el pataleo y en asumir acciones judiciales sólo para que el Ayuntamiento ejecute las propias resoluciones que ha dictado, y cumpla así con las normas, lo cual se supone que debería de ocurrir siempre. No pido más: que nuestro Ayuntamiento, nuestra Gerencia de Urbanismo, cumpla con sus resoluciones administrativas, y que el mismo tratamiento que otorga a unos ciudadanos, nos otorgue al resto.

RAFAEL BIZARRO PÉREZ

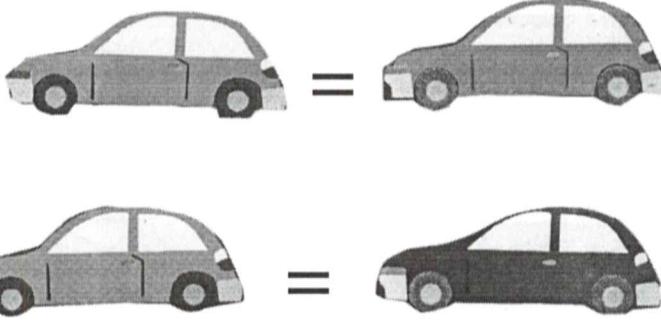
## **AUTOMÓVILES ANTONIO GALÁN**

### **EL LÍDER MULTIMARCA**

**¿Por qué PAGAR MÁS  
POR EL MISMO  
PRODUCTO?**

PASEO DE LA MILANA S/N

TELF. 957 541 591 y 957 547 135



# *La doctrina política de nuestros concejales*

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

Próxima la convocatoria de elecciones municipales, los partidos presentes en nuestro pueblo se afanan por esgrimir todo tipo de presunciones léxicas que intentan dar al electorado una imagen doctrinal claramente diferenciada de la de sus oponentes políticos, procurando capitalizar una imagen progresista y moderadora que niegan al mismo tiempo a los demás. A fin de aclarar el sustrato político que envuelve a nuestros concejales me he permitido extraer de determinados medios algunas definiciones ideológicas y comentarios de ciertos líderes, y después que cada cual saque sus propias conclusiones.

Veamos primeramente cómo el diccionario de la Real Academia Española define algunas doctrinas políticas:

a) Socialismo: *Sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y en la regulación por el Estado de las actividades económicas y sociales, y la distribución de los bienes. Carlos Marx y Federico Engels son los padres de este sistema que proclama la igualdad de todos los seres humanos, la distribución equitativa de la riqueza y la justicia social.*

b) Socialdemocracia: *(1) Disidencia del marxismo, consistente sobre todo en rechazar la orientación revolucionaria de la lucha de clases, y en propugnar una vía democrática hacia el socialismo. (2) Cada uno de los sistemas derivados del socialismo que, al renunciar a la propiedad pública de los medios de producción, aunque no a su regulación y control, tiende a confundirse con el estado del bienestar capitalista.*

c) Centrismo: *Tendencia o agrupación política de ideología intermedia.*

d) Nacionalismo: *(1) Apego de los naturales de una nación a ella y a cuanto le pertenece. (2) Doctrina que exalta en todos los órdenes la personalidad nacional completa, o lo que reputan como tal sus partidarios. (3) Aspiración o tendencia de un pueblo o raza a constituirse en estado autónomo.*

Aclarados estos términos, veamos el terreno en el que se mueven los partidos que concurren a nuestro ayuntamiento. La primera pregunta que nos podemos hacer es si el PSOE es o no un partido socialista. Pues bien, desde el punto de vista doctrinal la respuesta es no. Y digo no porque si no mal recuerdo fue en el congreso de 1979 cuando El PSOE sufrió una profunda renovación en cuanto a sus ideales políticos y la palabra marxista desapareció de sus estatutos.

Desde entonces se encuadra en el espacio de la llamada socialdemocracia (que es la ideología de izquierdas mayoritaria en la Comunidad Europea) abandonando las antiguas ideas preconizadas por Marx y Engels, las mismas que movieron a Pablo Iglesias a fundar este partido político. El PSOE siempre se definirá como un partido «socialista», pero sólo como continuismo nominativo y para atraer el voto disperso que se encuentra a su izquierda, fundamentalmente de Izquierda Unida.

La segunda pregunta sería ¿es el Partido Popular un partido de centro? Si a la derecha del Partido Popular no hay ningún otro partido, evidentemente no. Además, el centro, como tal, es imposible de definir por sus características propias, puesto que para existir es necesario conocer los extremos con respecto a los cuales adquiere carta de naturaleza. Así, el centro no es algo absoluto, sino relativo, y además es pura abstracción, puesto que «estar en el centro» no depende tanto del sujeto cuanto del objeto sobre el que se sitúa. Hay teóricos de distintas ideologías como el anarquismo, el comunismo o el liberalismo, pero nadie ha definido hasta la fecha una presunta ideología centrista, ni una filosofía centrista, ni una economía centrista, quizás por la sencilla razón de que no existe (como vimos antes, no puede tener un contenido propio lo que no es más que una dependencia de posiciones exteriores). Entonces ¿por qué se afanan tanto en presentarse como un partido de centro? Sencillamente porque en el centro es donde se ganan las elecciones, es donde se encuentra el voto indeciso. El voto que puede definir una mayoría según oscile hacia un lado o hacia el otro. Los adictos siempre apoyaran a su partido con independencia del lugar en el que éste se quiera presentar. ¿O es que los militantes de derechas abandonaron el PP cuando José María Aznar empezó a definirlo como un partido de centro? El Partido Popular siempre se presentará como un partido centrista, aun a sabiendas de que ese espacio político es ficticio, y siempre para contrarrestar frases emitidas desde la izquierda con la sola intención de arrebatar precisamente ese voto indeciso. Frases que también se oyen en nuestro pueblo, como «partido de señoricos», «la derecha más rancia» etc. Afirmaciones tan absurdas y demagogas hoy día como cuando se trata al PSOE de ser «los corruptos de siempre» o «los incumplidores de promesas electorales», por ejemplo. Recordemos aquí las palabras de Fidalgo, Secretario General de CC.OO, en el

Congreso de su elección, explicando que no le preocupaba la mayoría absoluta de PP, ya que si habían ganado era porque había asumido la defensa de las conquistas sociales. O, en el mismo Congreso, las palabras de Cándido Méndez, Secretario General de UGT, para explicar que la frase «eres más tonto que un obrero de derechas» era un grave error, porque es lógico que haya obreros de derechas.

La siguiente pregunta sería ¿es nacionalista el Partido Andalucista? Entresaco a respecto unas palabras de Blas Infante *«Mi nacionalismo, como he dicho, no consiente, al contrario, estima grotesca la alabanza de un pueblo a sí mismo tanto como la propia alabanza individual. Mi patriotismo sigue otros derroteros; antes que andaluz es humano. Creo que, por el nacimiento, la naturaleza no circunscribe un recuerdo para el nacido sino que complementa, discierne a los soldados de la vida el lugar en donde han de luchar porella. Yo quiero trabajar por la causa del espíritu, en Andalucía, porque en ella vine a nacer; si en otra parte me encontrare, me esforzaría por esta causa con igual fervor».*

Siguiendo la teoría de Blas Infante, según las acepciones (1) y (2) del diccionario de la Real Academia Española, el Partido Andalucista sería un partido nacionalista, pero según la acepción (3) nunca podría serlo, por cuanto se encuentra totalmente en contra (con acierto) de una nación-estado. Es decir, como una nación independiente del estado español al estilo de los nacionalistas vascos o catalanes.

Por otra parte, no podemos olvidar que España tiene una Constitución que define claramente cuál es nuestro ordenamiento político y económico y, como miembro que es de las Comunidades Europeas, está sujeta a las Directrices que emanen del Tratado de la Unión Europea, Directrices que deben cumplir todos y cada uno de los estados miembros con independencia de la ideología del partido gobernante en cada uno de ellos. Esto lo sabe muy bien el PSOE, que para poder cumplir dichas Directrices tuvo que hacer una política mucho más restrictiva desde el punto de visto socio-laboral que la que ha venido practicando el PP (elogiada incluso por los propios sindicatos) y que le valió ni más ni menos que unas cuantas huelgas generales.

Porello, cuando uno hojea los últimos números de ADARVE y ve cómo algún que otro partido se basa en la doctrina política que preconiza (para colmo distinta de la que practica) como sustento para dirigir con acierto nuestro ayuntamiento, uno sólo está hojeando pura

demagogia ¿Cómo se puede hablar de doctrina política desde un ayuntamiento, cuya capacidad normativa es prácticamente nula, si ni siquiera la puede hacer con total libertad un partido desde el gobierno central o autonómico?

No nos engañemos. A nuestros gobernantes municipales sólo se les podemos pedir eficacia y transparencia. Dos factores que se ven notablemente favorecidos con la alternancia política, base de cualquier democracia, que puede

evitar el anquilosamiento político, el presidencialismo municipal, las situaciones de privilegio, los escándalos municipales, etc.

Ante todo, pienso, lo que debemos analizar son una por una las personas que conforman las distintas candidaturas: su valía o entrega personal, su grado de formación, de adiestramiento; su predisposición de servicio demostrada en otros campos, los intereses personales que puedan tener, en su caso, para entrar en política, etc. y sólo entonces votar a aquélla que nos

merezca más confianza.

No me gustaría que se interpretaran mal mis palabras. No me gustaría desmerecer a ningún candidato; pero sí quisiera llamar especialmente la atención sobre dos personas que se han incorporado a la política en éstas últimas elecciones y cuyo compromiso ciudadano debería servir de ejemplo en un futuro a otras muchas: Paulina Valverde y Miguel Forcada Serrano. Pienso que con estas dos personas en nuestro ayuntamiento, Priego saldrá ganando.

## A la atención de prieguenses y aldeanos

**ANA M<sup>a</sup> BALLESTEROS GARCÍA**  
Abogada y candidata por el PSOE

Estamos en unas fechas muy próximas al gran día, 25 de mayo, aquel en el que todos –ojalá–, depositemos nuestro voto en la urna del colegio electoral que a cada uno corresponda. No obstante, mientras ese día se va acercando poco a poco, las demostraciones de chabacanería mediocre, carentes de espíritu crítico honesto e inteligente, nos van llegando a casa en forma de octavillas, de mensajes sonoros por radio o, de artículos que aparecen en el Priego Semanal.

La tónica del Partido Andalucista, hasta el día de hoy, se puede resumir en una multitud de acusaciones y despropósitos que, carentes de fundamento real, se han ido vertiendo paulatinamente, con la sola intención de producir el descrédito para el Partido Socialista Obrero Español de Priego; todas ellas, por supuesto, hechas gratuitamente –esto es–, sin aportar ninguna idea ni ninguna propuesta de en qué se gastarían ellos, los dineros de todos nosotros, de todos los prieguenses y aldeanos.

Esta aptitud no es sino, una manifestación más del caos, del desorden y de la ausencia de infraestructuras humanas e ideológicas que se respira, en general, en el P.A. en el ámbito de la Comunidad Autónoma; reconocido todo ello por su propio Presidente, Alejandro Rojas Marcos, en entrevista publicada en el Diario Córdoba –día 10 de febrero– al manifestar: «Nosotros hoy no somos una alternativa real, pero lo seremos a corto plazo». Si a éstas declaraciones le añadimos, a su vez, el que, en la Asamblea Provincial del P.A., celebrada el día 9 de febrero, –aquella en la que resultó elegido el nuevo responsable del partido en Córdoba–, los delegados de los pueblos que gobiernan en la provincia, abandonaron aquella reunión por discrepancias con la impugnación realizada sobre los representantes de la asamblea local de Bujalance, al detectar la comisión de garantías «algunas irregularidades», –según el propio Rojas Marcos–, las cosas están más que claras: crisis y más crisis internas en el seno de los andalucistas. En fin, con estas premisas sobre el tapete que cada ciudadano piense lo que estime más conveniente.

Nosotros, por el contrario, los hombres y mujeres socialistas por vocación y por convicción, porque el ser socialista se siente internamente y externamente se demuestra, que ponemos ilusión y ganas en todo lo que hacemos y que, –gracias a Dios–, estamos respaldados por un Partido Político homogéneo, bien avenido, bien estructurado, jerarquizado y profundamente sólido y asentado en Andalucía, estamos y estaremos ahí para todos y cada uno de los hombres y mujeres de Priego y Aldeas, con ideas realizables y con proyectos, siempre escuchando las necesidades de todos los ciudadanos que son también las nuestras, actuando dentro del mas puro sentir democrático y de respeto a la legalidad que propugna nuestro Ordenamiento Jurídico y, concurriendo a las elecciones municipales bajo el prisma de unas mismas reglas: las democráticas.

## Sólo apariencias

**PAULINA FERNÁNDEZ VALVERDE**  
Candidata P. Andalucista

Las grandes obras, como las grandes hazañas, si no tienen acoplado un contenido y un fondo que les dé razón, justificación y proyección, pueden terminar desplomando su superflua y falsa fachada sepultando a su propio autor, que ante la incapacidad para digerir y proyectar lo que de sus manos salió o en su historia se encontró, sucumba anulado y devorado por su engendro.

Las obras faraónicas que algunos gobernantes emprenden si carecen de esa razón antes dicha y sólo tienen su origen en un realce del propio ego, por la foto y la placa que el evento ocasiona, y si la misma no ha sido ideada para posteriormente llenarla con un contenido propio, ajeno al autor que le dio vida, terminará matando y maldiciendo a su autor. El «Estadio Chapín» de Jerez, hoy sede de juegos y exhibiciones deportivas internacionales, ha sabido superar las iniciales críticas de derroche e innecesaria opulencia que tuvo en sus orígenes, pues ha sabido dar a la ciudad que le alumbró con su propia actividad y contenidos, una nueva dimensión, derramando hoy beneficios entre los que antes le sufragaron; así también, el museo «Gugenhein» de Bilbao ha colocado entre los hitos culturales internacionales y hecho brillar con luz propia a una ciudad antes sólo industrial y gris. En contrapartida, teatros vacíos de público en su aforo, palacios de artes sin arte ni ilusión, remodelaciones faraónicas urbanísticas sin paralelas remodelaciones sociales y de vivencias, terminan siendo odiadas por los ciudadanos que tuvieron que soportar su coste y que sólo les recuerdan la soberbia y el exaltamiento ególatra de su constructor. Ejemplo extremo de tal exhibición hemos tenido recientemente con los innumerables palacios y estatuas de Sadam Husein.

En la misma honda tenemos las hazañas cosechadas por algunos dirigentes políticos, con esas victorias electorales de aplastantes mayorías. Si su fondo es cierto, honesto y su protagonista posee fuertes valores humanos, sus electores gozarán y alabarán a quien con toda certeza bien les guiará hacia una mejora de su calidad humana. Pero si tras tales éxitos se oculta un alma egoísta, equivocada y complejada cuya única meta es el provecho propio, la alabanza, la placentera degustación del poder, sólo por el poder, sin instrumentarlo en mejorar con agradecimiento a quienes se lo concedieron, y si en el uso de tal placer llega a subyugar a sus electores, humillándoles, desposeyéndoles de sus valores y principios más elementales para que mediante su servil humillación conseguir su endiosamiento y control dictatorial de su poder, tales gobernantes, como sus obras, sólo merecerán la maldición y desplome de sus propias estatuas sobre sus odiados nombres cuando la historia les haga justicia, porque antes o después tal ocurrirá.



Espacio gratuito cedido por ADARVE para los grupos políticos que concurren a las elecciones del 25 de Mayo

## Resumen programa electoral PSOE

Los socialistas presentamos a los ciudadanos y ciudadanas de Priego y de las Aldeas un programa electoral ambicioso, pero a su vez realista, para continuar el progreso y la mejora de la calidad de vida que hemos conseguido desde 1979. Nuestro proyecto se resume en las siguientes actuaciones:

**EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE PRIEGO Y ALDEAS** es uno de los principales objetivos de nuestra actuación política. Tendremos en cuenta el **apoyo a las familias con hijos**, incorporando reducciones en los impuestos municipales, impulsando la ampliación del horario escolar con actividades complementarias y creando nuevas guarderías. Desde la Concejalía de Igualdad trabajaremos **para las mujeres** con medidas que fomenten su empleo y poniendo en marcha un Plan Integral contra la Violencia de Género. Para **nuestros mayores** nos comprometemos a establecer servicios de ayuda a domicilio para un mínimo del 60% de la población dependiente y del 100% para aquella con discapacidades severas. A favor de los **discapacitados** seguiremos apoyando a las asociaciones existentes y desarrollaremos el Plan de Accesibilidad.

Con el desarrollo de nuestra normativa urbanística tenemos **UNA FORMA DE HACER CIUDAD** al servicio de los ciudadanos. Mediante los convenios urbanísticos, vamos a continuar **facilitando la construcción de viviendas** y permitiendo su dotación de los mejores equipamientos. Vamos a seguir trabajando para que **todos los prieguenses tengan acceso a un vivienda digna**: Continuaremos con el apoyo a los programas de **rehabilitación de viviendas**. Mediante el **Programa de Infravivienda** vamos a rehabilitar 41 viviendas en la barriada de las Caracolas y la E.L.A. de Castil de Campos, y seguiremos en otros barrios y aldeas. Construiremos 60 viviendas de **Protección Oficial** en régimen de alquiler para familias con escasos recursos.

Nuestra apuesta por el **MEDIO AMBIENTE** pasa por el desarrollo de la **Agenda Local 21** como un instrumento de planificación municipal desde la participación ciudadana, potenciando la Concejalía mediante la dotación de medios humanos y económicos. La implantación del **Ciclo Integral de Agua**, con la puesta en funcionamiento de la Depuradora de Aguas Residuales, o la creación de un **Parque Periurbano** para el ocio en la naturaleza son dos ejemplos de nuestra sensibilidad hacia los aspectos medioambientales.

La **SEGURIDAD** que disfrutamos en Priego y aldeas no es fruto de la casualidad, sino que tiene que ver con las políticas preventivas, de asistencia social y de juventud que ha llevado a cabo el gobierno municipal socialista. Para mantener esta situación, además de continuar prestando atención a la prevención social, vamos a establecer estas medidas:

– Convertiremos a la Policía Local en una auténtica **policía de proximidad**.

– Estableceremos medidas de **prevención contra el vandalismo urbano**.

– Pondremos en marcha **Planes Especiales de Emergencia** para los colegios y residencias.

Desde el Partido Socialista entendemos **LAS COMUNICACIONES COMO UN ELEMENTO PRIMORDIAL DE NUESTRO DESARROLLO**. En el ámbito de las **nuevas tecnologías** nuestro compromiso se concreta en la creación de un **Centro de Estudios Telemáticos** con el objetivo de dinamizar, informar y formar a los ciudadanos y empresarios.

La puesta en marcha de un **Plan de Transporte Municipal** nos permitirá tener un transporte público de calidad, que tenga en cuenta las necesidades de la ciudad y aldeas. Y por supuesto, siempre estaremos reivindicando ante las administraciones competentes la mejora de las **carreteras** que pasan por nuestro término municipal.

**NUESTRA APUESTA POR EL DESARROLLO LOCAL** seguirá apoyando a los autónomos, a las pequeñas empresas y a las cooperativas, poniendo a disposición de todos los emprendedores prieguenses las mayores facilidades para desarrollar sus proyectos. La construcción del **Centro de Innovación Tecnológica del Textil Andaluz** permitirá la modernización de nuestras empresas haciendo crecer el empleo. El **Polígono Industrial de El Campillo**, con 350.000 m<sup>2</sup>, va a ser un estímulo para la creación de nuevas empresas y el desarrollo del sector industrial en nuestra ciudad. El fomento del comercio local tendrá su referencia en mantener el impulso al **Centro Comercial Abierto**. Para continuar con el apoyo a nuestra **AGRICULTURA**, vamos a implicarnos en conseguir la **comercialización del aceite** desde las almazaras prieguenses, incrementando su valor añadido y permitiendo la creación de nuevas empresas. También nos comprometemos a **revitalizar nuestra huerta**, coincidiendo con la puesta en marcha de la Estación Depuradora, y dando los pasos necesarios para crear una **denominación de origen para el membrillo**.

**NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO** es el principal recurso para el desarrollo del sector turístico. Para seguir creciendo en este apartado, vamos a seguir con la restauración y puesta en valor del **Castillo**, continuaremos con el apoyo a nuestros museos construyendo un nuevo **Museo Histórico Municipal**. Y vamos a crear dos nuevos museos: el **Museo del Aceite** y, aprovechando la restauración de la Plaza de Toros, un **Museo Taurino**.

Los socialistas entendemos que la **CULTURA** debe ser accesible a todos los prieguenses, por este motivo, además de mantener el nivel de nuestras actividades culturales vamos a trabajar por una **cultura de proximidad para todos los barrios y aldeas**. Nos comprometemos a que todas las actividades que se hagan desde los Patronatos Municipales tengan su repercusión en los barrios y aldeas.

Invertir en **EDUCACIÓN** es invertir en futuro. Gracias al convenio firmado con la Consejería de

Educación, vamos a llevar a cabo una importante mejora en todos los centros públicos de nuestra ciudad y aldeas, con una inversión superior a los 6.000.000 Euros. Vamos a crear nuevas guarderías en los barrios de Las Caracolas y Jesús en la Columna, y en las aldeas de mayor población. Y seguiremos apostando por la formación continua, con el apoyo a la **Escuela Oficial de Idiomas** y los programas de **talleres educativos municipales**.

Para los socialistas las políticas de **JUVENTUD** deben llevarse a cabo mediante **un dialogo con los jóvenes**, así lo estamos haciendo y así continuaremos. La instalación de la **Casa de la Juventud en el Edificio Palenque**, permitirá su conversión en un centro de ocio y formación juvenil que será gestionado por los propios jóvenes. Con la misma participación se llevará a cabo la **ampliación del programa de Verano Joven** con la creación de un espacio de ocio dentro del Parque Niceto Alcalá-Zamora. Nos comprometemos a conseguir que los jóvenes tengan a **acceso a la vivienda** a unos precios asequibles, mediante la construcción de viviendas de alquiler, además de un Plan de Recuperación de Viviendas Deshabitadas y el apoyo a la autoconstrucción.

En materia de **DEPORTES** vamos a seguir mejorando, fundamentalmente con el apoyo al **deporte de base** y el **deporte para la vida saludable** para todos los colectivos ciudadanos (mayores, disminuidos, ...). Vamos a potenciar el aprovechamiento de nuestro entorno natural fomentando las **actividades en la naturaleza**: senderismo, rutas por las aldeas... Y seguiremos facilitando el acceso a la práctica deportiva a todos los ciudadanos con **nuevas infraestructuras** en los barrios de Las Caracolas, Buenavista y Puerta Granada. Acondicionaremos la Piscina Municipal con la alternativa de **Piscina Cubierta**.

**LAS ALDEAS** seguirán siendo un objetivo prioritario para los socialistas, y vamos a continuar con medidas para mejorar el bienestar de las familias y la calidad de vida de sus habitantes. Nos comprometemos a poner en marcha guarderías infantiles en aquellas aldeas con mayor población, y a establecer medidas alternativas de acogida en las de menor tamaño. Vamos a mejorar el transporte entre las aldeas y Priego, estableciendo unos horarios más adecuados. Los pensionistas de las aldeas no tendrán que pagar nada por sus desplazamientos a Priego en los transportes públicos. Dentro del Proyecto Aldeas Digitales haremos posible que en todos los **Centros Polivalentes** exista un **Aula de Informática con conexión a alta velocidad y acceso gratuito**.

Para continuar avanzando con nuestro proyecto de progreso pedimos a los ciudadanos y ciudadanas de Priego y las aldeas que apoyen con su voto a la candidatura del Partido Socialista.

Andalucía  
PSOE





Espacio gratuito cedido por ADARVE para los grupos políticos que concurren a las elecciones del 25 de Mayo

## Resumen programa electoral PA

Una vez más, los Andalucistas de Priego y de las Aldeas nos presentamos ante los ciudadanos y ciudadanas del Municipio para ofrecerles las propuestas e ideas que conforman el Programa de Gobierno con el que concurrimos a las elecciones municipales. Como en otras ocasiones, hemos recogido sugerencias y aportaciones de muchas personas que, a título individual o a través de colectivos y asociaciones, han querido acercarse hasta nosotros para explicarnos su visión de la realidad en la que nos encontramos y transmitirnos sus preocupaciones y sus ideas para mejorar el futuro. Conjugando esas valiosas aportaciones con el Programa Marco del Partido Andalucista, y después de una profunda reflexión sobre todo ello, hemos plasmado en un documento programático, realista y concreto, lo que estamos dispuestos a ofrecer a todos nuestros conciudadanos y conciudadanas para sacar al Municipio de la situación de apatía y estancamiento en que se encuentra.

A pesar de que en todos estos años de gobierno del Partido Socialista se han llevado a cabo mejoras en Priego y en las Aldeas, no es menos cierto que, a estas alturas, se aprecian carencias muy importantes, no sólo en lo económico, sino también en lo social, de modo que nos encontramos con una juventud desilusionada ante la falta de perspectivas para el futuro, con deficiencias inadmisibles en las vías de comunicación, con problemas que parecen irresolubles en el tráfico, con unos pequeños y medianos empresarios y trabajadores autónomos que no encuentran facilidades para sacar adelante sus ideas empresariales y con unas maneras de gobernar viciadas por tantos años de mayorías absolutas, por citar sólo algunas de esas carencias. Ante esta situación, creemos que ha llegado el momento del relevo en el gobierno municipal, si no queremos perder, definitivamente, el tren del progreso. Los Andalucistas somos, ya, una alternativa real y consolidada y concurrimos a los próximos comicios del 25 de mayo con la intención de conseguir la confianza de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio y dar lo mejor de nosotros mismos para llevar adelante lo que consideramos un proyecto capaz de transmitir ilusión, con ideas nuevas y nuevas maneras de hacer las cosas.

A continuación, se recogen algunos de los ejes alrededor de los cuales se articula dicho proyecto:

- DESARROLLO ECONÓMICO:

- Saneamiento de la Hacienda Municipal.
- Dotación de suelo industrial barato y no especulativo.
- Creación de bolsas de trabajo para las contrataciones municipales.
- Construcción de naves industriales para jóvenes empresarios.
- Creación de una zona de mayoristas para empresarios de la confección.
- Promoción del aceite de oliva en los mercados exteriores, en colaboración con la Denominación de Origen.
- Impulso al Centro Comercial Abierto, en colaboración con la Asociación del Comercio.
- Diseño y puesta en práctica de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Reorganización de las Áreas y Servicios Municipales para facilitar los trámites a los ciudadanos.
- Creación de un portal en Internet para la difusión de la oferta turística y los productos del Municipio.
- INFRAESTRUCTURAS:
- Construcción de aparcamientos en distintas zonas de

la ciudad: Haza Luna, Plaza de San Pedro, barrio de La Inmaculada...

- Impulso de la mejora y acondicionamiento de las carreteras del Municipio.

- Completar las rondas de circunvalación de Priego.

- Remodelación de las calles Lozano Sidro, San Marcos, Río y Carrera de las Monjas.

- Construcción de una avenida desde la calle Ramón y Cajal hasta la circunvalación, por la actual carretera de Los Prados.

- Diseño y puesta en marcha de un plan de intervención en las calles de Priego y de las Aldeas, priorizando las actuaciones en función de su estado.

- Agilizar las intervenciones en los Centros Educativos, incluyendo el Conservatorio y la Escuela Oficial de Idiomas.

- Intervención en el ciclo integral del agua: captación, almacenamiento, descalfificación, distribución y depuración.

- Diseño de un plan de intervención en parques y jardines para mejorar y completar la dotación de los mismos, tanto en Priego, como en las Aldeas.

- Remodelación del recinto de la piscina municipal y construcción de una piscina cubierta.

- Construcción de casetas permanentes en el recinto ferial.

- Construcción de un nuevo cementerio con crematorio.

- Plan de eliminación de barreras arquitectónicas.

- Promover la instalación de una I.T.V.

- Construcción de una pasarela peatonal para comunicar el Llano de la Sardina con el casco urbano.

- Recuperación de la imagen urbana (limpieza viaria, fachadas, delimitación de espacios para publicidad...).

- Instalación de tomas de agua para uso agrícola en distintos puntos del Municipio.

- URBANISMO:

- Redacción de un Plan General de Ordenación Urbana con el que se diseñe el futuro a largo plazo de Priego y de las Aldeas y se fomente la creación de suelo urbano, con el fin de abaratar el precio de la vivienda.

- Fomento de la construcción de viviendas de alquiler, dirigidas, especialmente, a jóvenes y familias con menores ingresos.

- Puesta en marcha de planes de autoconstrucción, rehabilitación y mejora de infravivienda.

- Apoyo y flexibilización de las medidas para el fomento de la rehabilitación de los inmuebles privados catalogados del casco histórico, a fin de que no se abandonen por sus propietarios.

- Informar con claridad a los ciudadanos y ciudadanas sobre las normas urbanísticas.

- Tratamiento objetivo de los casos de disciplina urbanística.

- Objetividad y simplificación en la tramitación de licencias.

- JUVENTUD:

- Creación del Consejo Local de Juventud, como un órgano de participación plural y dinámico.

- Convocatoria anual de un concurso de ideas, dotado con beca, para jóvenes emprendedores.

- Puesta en funcionamiento de una Casa de la Juventud viva, dinámica y atenta a las demandas e intereses de sus usuarios.

- Puesta en marcha de un plan alternativo a la "movi-

da" con talleres, actividades deportivas, teatro...

- Ayuda a jóvenes artistas, creando becas y premios y favoreciendo la difusión de sus trabajos.

- DEPORTE:

- Apoyo al deporte de base, repartiendo equitativamente las subvenciones, en función de la categoría en que se compita, el número de participantes y los resultados obtenidos.

- Colaboración con los equipos, colectivos y asociaciones del Municipio en la organización de eventos deportivos, tanto en Priego como en las Aldeas.

- Fomento de la práctica deportiva a cualquier edad.

- Puesta en marcha de un plan de apertura de colegios para facilitar la práctica de deportes.

- Mejora de las instalaciones deportivas en las aldeas.

- CULTURA:

- Diversificación de la oferta cultural, haciéndola llegar a todos los barrios y aldeas del Municipio.

- Creación de un Centro de Expresión Artística y Cultural (pintura, cine, teatro, música...).

- Apoyo a los grupos locales.

- Potenciar la autonomía de los Patronatos.

- Promoción nacional e internacional de los Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza.

- Creación de bibliotecas en las Aldeas y puesta en funcionamiento del servicio de Bibliobús.

- EDUCACIÓN:

- Dinamizar el Consejo Escolar Municipal, como un órgano de participación plural, dinámico y activo.

- Incrementar la oferta de talleres educativos, tanto en Priego como en las Aldeas, en colaboración con las A.M.P.A.s de los distintos Centros.

- Reivindicar la implantación de nuevos Ciclos Formativos y la ampliación del número de idiomas impartidos en la Escuela Oficial.

- Promover la puesta en marcha de Cursos Universitarios de Verano.

- Impulsar la instalación de una Delegación de la U.N.E.D.

- MEDIO AMBIENTE:

- Recuperación y puesta en valor de La Cubé.

- Impulsar la puesta en marcha de planes de energías limpias y renovables.

- Fomentar la recuperación de entornos forestales degradados.

- Agilizar la construcción de la E.D.A.R.

- Creación y fomento de itinerarios de senderismo por los alrededores de Priego, de las Aldeas y zonas del Parque Natural.

- Creación de un Aula de la Naturaleza que dinamice la educación ambiental.

- BIENESTAR SOCIAL:

- Puesta en marcha del plan de tráfico.

- Reivindicar e impulsar la mejora de la ofertar e infraestructura sanitarias.

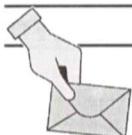
- Potenciar el Servicio de Ayuda a Domicilio.

- Potenciar los Servicios de Atención a la Mujer, Prevención de Drogodependencias, Atención a Inmigrantes y Atención Temprana.

- Colaboración con las distintas O.N.G.s y asociaciones de enfermos y de discapacitados en el diseño y puesta en marcha de planes de ayuda e integración social.

- Impulsar y potenciar la participación ciudadana para enriquecer la vida social del Municipio.





Espacio gratuito cedido por ADARVE para los grupos políticos que concurren a las elecciones del 25 de Mayo

## Resumen programa electoral PP



Presentamos un resumen de nuestro PROGRAMA para las Elecciones Municipales de 2003. Un compromiso con la igualdad de los priequenses. Un Ayuntamiento de DERECHOS, NO DE FAVORES.

### ECONOMIA

- 1) Puesta en funcionamiento del Consejo Económico y Social y Plan Estratégico.
- 2) Creación de polígonos industriales en Zamoranos, y en la circunvalación A-340.
- 3) Verdadero control del gasto público para disminuir el endeudamiento.

### TURISMO

- 1) Promover la construcción de un Campo de Golf en Priego.
- 2) Construcción de un Albergue Juvenil.
- 3) Puesta en valor de los restos árabes. Creación de una "Ruta de las Torres".
- 4) Plan municipal de apoyo al comercio local y al Centro Comercial Abierto.
- 5) Promover la creación de una red de establecimientos comerciales en Priego y sus aldeas especializados en productos autóctonos agroalimentarios y de artesanía.
- 6) Habilitar zonas de carga y descarga suficientes.
- 7) Incluir zonas de "equipamiento comercial" dentro del Plan de Ordenación Urbana.
- 8) Puesta en marcha de un Plan de Museos.
- 9) Creación de la Escuela de Teatro.
- 10) Creación de una Escuela de Artes.

### DEPORTES

- 1) Construcción de una piscina cubierta climatizada.
- 2) Potenciar la Escuela Municipal de Deportes.
- 3) Fomento de nuevos deportes y construcción de las instalaciones necesarias.

### JUVENTUD

- 1) Funcionamiento efectivo del Consejo Local de Juventud
- 2) Potenciar el asociacionismo juvenil, ampliar los programas de vacaciones jóvenes.

### URBANISMO

- 1) Redacción de un Plan General de Ordenación Urbana.
- 2) Creación de nuevos Parques, Paseos y Jardines: Creación de un Parque Periurbano en La Joya. Creación de un Paseo en el bajo Adarve.

Apertura de dos nuevos jardines en el casco urbano de la ciudad.

### 3) Construcción urgente de conexiones para tráfico rodado y peatonal entre distintas

#### EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD

- 1) Construcción de fuentes monumentales e iluminadas en las rotundas de entrada .
- 2) Plantación de 1000 nuevos árboles en cuatro años en jardines y calles
- 3) Apertura de dos nuevos jardines dentro del casco urbano de la ciudad.
- 4) Remodelación de la Plaza de San Pedro y "Fuente de Carcabuey" y su entorno.
- 5) Museo de Escultura al Aire Libre en los espacios abiertos del casco histórico.
- 6) Mejora drástica del mantenimiento, limpieza y jardines de la Fuente del Rey.
- 7) Embellecimiento y mejora de las zonas ajardinadas de las barriadas Jesús en la Columna, Caracolas, Angel Carrillo, Paseo de Colombia, La Inmaculada, etc.

#### MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS

- 1) Construcción urgente de la depuradora para Priego y aldeas de mayor población.
- 2) Puesta en valor de espacios naturales como Las Angosturas, La Cuvé...
- 3) Creación de itinerarios para senderismo por los alrededores de Priego,
- 4) Recuperación de las zonas degradadas del Río Salado y Río Genilla.
- 5) Dotar a Priego y a sus Aldeas de un servicio de recogida de enseres a domicilio.
- 6) Programa de control y seguimiento de la contaminación acústica.
- 7) Incrementar la plantilla y el servicio de limpieza viaria

#### TRÁFICO

- 1.- Puesta en marcha de un PLAN DE TRÁFICO que mejore la fluidez de la circulación vial en los accesos y salidas del casco urbano.

#### SEGURIDAD CIUDADANA

#### Y PROTECCIÓN CIVIL

- 1 Ampliación y mejoras de la plantilla de la Policía Local. Y recuperar la buena armonía entre la Policía Local y el Ayuntamiento .

#### SERVICIOS SOCIALES

- 2) Facilitar la incorporación laboral de la mujer.
- 3) Eliminación de barreras arquitectónicas en vías públicas y edificios.

### 4) Fomento de empleo para personas discapacitadas.

#### NUESTROS MAYORES

- 1) Crear el Consejo Local de Mayores que participe en la política del Ayuntamiento.
- 2) Apoyo las asociaciones de mayores y los programas de voluntariado .
- 3) Ampliación de servicios en los Centros de Día para Mayores.
- 4) Intensificar los programas de formación permanente, ocio y animación socio-cultural
- 5) Extender los servicios de teleasistencia y de ayuda a domicilio.
- 6) Promover talleres de recuperación de artesanías, folclore, gastronomía popular, etc.
- 7) Promover la creación de más plazas concertadas en residencias de la Tercera Edad.
- 8) Incentivar el programa de adaptación de viviendas.

#### SANIDAD

- 1) Reclamar la dotación de una plaza de pediatría en el Centro de Salud.
- 2) Establecimiento real de una Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias.
- 4) Dotación de especialistas: Ginecología, Traumatología, Oculista,...

#### ALDEAS

- 1) Puesta en funcionamiento efectivo del Consejo Municipal de Aldeas.
- 2) Mejorar las carreteras de acceso a todas las aldeas.
- 3) Implantar el servicio de limpieza viaria en aldeas.
- 4) Fomentar el desarrollo turístico de las aldeas mediante rutas senderistas y fomento de los alojamientos rurales.
- 5) Creación de centros de día para mayores en Zamoranos, Castil de Campos, Lagunillas.
- 6) Creación de suelo industrial en Zamoranos, Castil de Campos y otras aldeas que lo demanden.
- 7) Construcción de una piscina al aire libre en Castil de Campos.

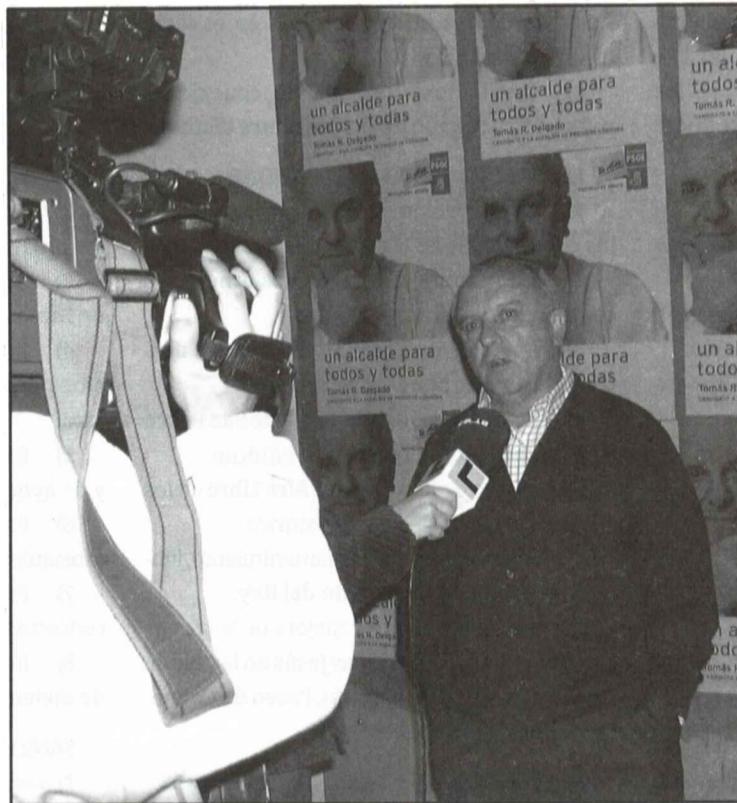
Desde el compromiso, el trabajo y la seriedad queremos conseguir un Ayuntamiento de para todos los hombres y mujeres de Priego y aldeas.



## La Campaña entra en su recta final

**REDACCIÓN ADARVE**

El pasado 8 de mayo comenzaba la campaña electoral de los tres partidos que concurren a las elecciones locales del 25 de mayo. A las cero horas de dicho día y en el mismo Paseillo los candidatos y un nutrido grupo de componentes de sus listas y otros militantes, iniciaban oficialmente la campaña con el acto simbólico de la tradicional pegada de carteles. Atrás dejaban una larguísima y dura precampaña, marcada sin lugar a dudas por la ausencia de IU en estos comicios, y por el "fuego cruzado" de declaraciones entre los tres partidos que aspiran al gobierno municipal. Muchas han sido las armas arrojadizas que se han tirado durante este largo periodo y que ahora deben desembocar estos últimos días en explicar a los ciudadanos el programa electoral que piensa desarrollar cada candidato si finalmente llega a alcanzar la alcaldía. Demomento tanto los candidatos como los demás miembros de sus listas están estos días enfocados en una intensa y frenética actividad para tratar de captar las



*Tomás Delgado, candidato del Partido Socialista.*

simpatías de sus conciudadanos y consecuentemente recoger el mayor número de votos posibles para

sus respectivas formaciones.

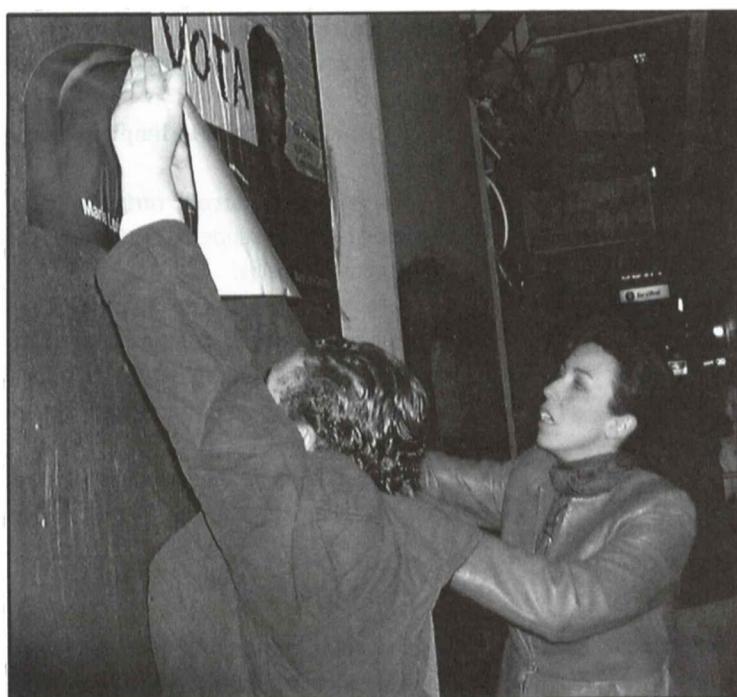
Muchos de los actos que los partidos ya han realizado y muchos de

los que aún les quedan por realizar en este tramo final de campaña, los están centrando en las aldeas, no en vano en las mismas se encuentran 3.675 electores que tendrán que depositar su voto en las 10 mesas electorales que se encuentran fuera del casco urbano.

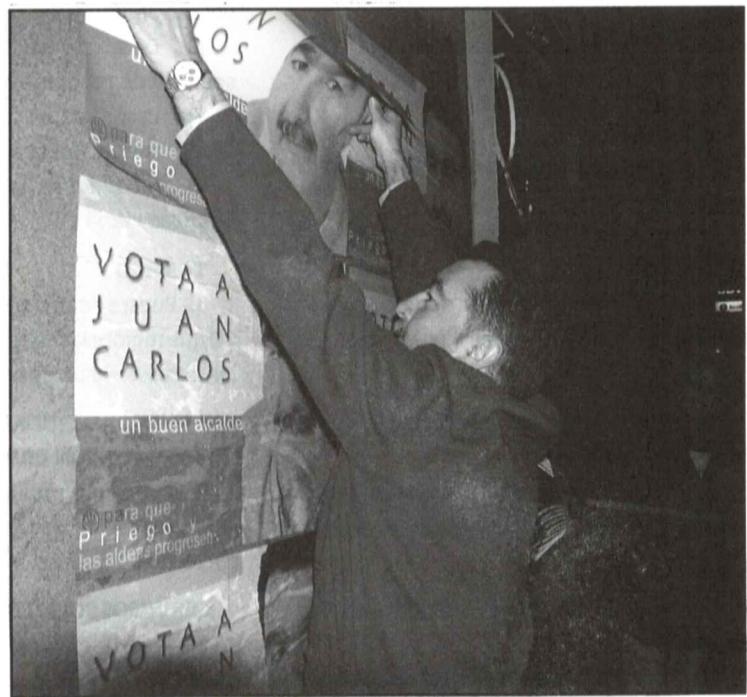
### Cita con las urnas el 25 de mayo

17.824 prieguenses mayores de 18 años, tienen una cita con las urnas el 25 de mayo para elegir a los representantes que gobernarán la ciudad durante los próximos cuatro años. El número de prieguenses con derecho a voto, respecto a las pasadas elecciones ha variado ligeramente ya que de 17.742 ha pasado a 17.824 lo que supone sólo un aumento de 82 votantes más que en los anteriores comicios locales.

Aumentan en estas elecciones las mesas electorales que de 31 pasan a 32 de las cuales 22 estarán instaladas dentro del casco urbano de Priego y en las cuales podrán depositar su voto 14.149 electores (79,4 % del censo), mientras que en las 10 mesas de las aldeas lo harán 3.675 electores (20,6 % del censo).



*María Luisa Ceballos, candidata del Partido Popular.*



*Juan Carlos Pérez, candidato del Partido Andalucista.*



## Listas de las tres candidaturas



**PSOE**

Un alcalde para todos y todas



Tomás Delgado Toro  
Rafael Aguilera Luque  
Encarnación Ortiz Sánchez  
Ana Ballesteros García  
Antonio Caballero Villena  
Mª. Carmen Durán Alcalá  
Emilio Díaz Morales  
Antonio Mérida Pulido  
Rafael Ramírez Torres  
María Ropero Comino  
Julio Serrano Díaz  
Mª Carmen Luque Bermúdez  
Silvia Ruiz Jurado  
Manuel Moreno del Grado  
Mª. Belén Altés Comino  
José María del Pino Cobo  
Sebastián González Comino  
Irene Higueras Páez  
Mª. Angeles Siles Fuentes  
Rosa Mª Gómez Rodríguez  
José A. Machado Sarmiento



**PA**

Un buen alcalde



Juan Carlos Pérez Cabello  
Paulina Fernández Valverde  
Dominga Durán Cano  
Antonio Pérez Mengíbar  
Agustín Espinosa Quintana  
Rafael Alberto Muñoz Valverde  
Francisco González Molina  
José Antonio Ruiz Muñoz  
Antonio Serrano Higueras  
Mª Dolores Luque de la Rosa  
Rosario Luque Ávila  
Juan Carlos A-Zamora Arroyo  
José Aguilera Mengíbar  
Ana Redondo Galán  
Rubén Montes Alcalá  
Mercedes Pozo Rosa  
Vicente Ceballos Soldado  
Manuel Malagón Campaña  
Juan Zurita Pedrajas  
Eulogio Granados Sánchez  
Pedro Carrillo Rodríguez



**PP**

Un cambio para Priego



María Luisa Ceballos Casas  
Miguel Forcada Serrano  
Jesús Serrano Alcalá-Zamora  
Amelia Aguilera López  
Remigio González Callejo  
Miguel Angel Serrano Carrillo  
Mª Carmen Velverde Castilla  
Pedro Vigo Medina  
Francisco Siles López  
Francisco Mendoza Delgado  
Teresa Siles de la Torre  
Mercedes Jiménez Márquez  
Francisco Mérida Sánchez  
Manuela Rey Pérez  
Encarnación Matilla Aguilera  
Maika Barrón Martín  
Nicolás Jiménez Higueras  
Francisco J. Ruiz García  
Pedro Vigo Ruiz  
Juan García Comino  
Francisco Mérida Cano

## Dos aceites de la D.O. de Priego entre los premiados por el Ministerio de Agricultura

### REDACCIÓN

La marca de Manuel Montes Marín, de Priego, y de la cooperativa Virgen del Castillo de Carcabuey se han llevado los galardones para la modalidad de aceites frutados verdes dulces. Una vez más los aceites de la Denominación de Origen de Priego están presentes en los premios anuales que concede el Ministerio de Agricultura a los mejores zumos de aceituna de España. En esta ocasión, los galardonados han sido para las marcas de Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba) y la cooperativa Virgen del Castillo (Carcabuey) en la modalidad de aceites frutados verdes dulces. El primero se hizo con el primer puesto, mientras que el segundo recibió un accésit.

Como se sabe, el Ministerio convoca cada año un concurso para tres

modalidades, que para esta ocasión han recaído en aceites de Sevilla y Barcelona, además de los cordobeses.

### Reconocimiento a Gomeoliva

Por otra parte, en días pasados se hizo oficial la entrega del diploma de gran mención que otorga la Corporazione Dei Mastri Oleari (milanesa) y que en esta ocasión ha recaído en Gomeoliva para la modalidad «fruttato delicato».

Según un comunicado de la empresa, el premio representa para los intereses de ésta un nuevo reconocimiento a la calidad de sus aceites a nivel internacional, máxime teniendo en cuenta tanto la cantidad como la calidad de los aceites presentados a concurso, procedentes de todos los países productores de aceite de oliva

# La Fuente del Rey cumple 200 años

FRANCISCO M. GUTIÉRREZ

La Fuente del Rey de Priego, en sus 200 años de historia ha sido el monumento más querido por los prieguenses, siendo santo y seña de esta ciudad de la cal y el agua. Es la obra civil que mejor representa a la ciudad de Priego, y monumento de visita obligada para todo aquel que pasa por esta ciudad. Pero tras la remodelación que sufrió todo el recinto en 1997, parece ser que cayó en desgracia, y ha quedado relegado para la celebración de "botellones", ante la pasividad de una administración local, que parece haber condenado a un ostracismo histórico en su bicentenario al monumento más emblemático de Priego.

El pasado día 13 de mayo, el grupo escultórico de la Fuente del Rey cumplió 200 años. Fue un 13 de Mayo de 1803 cuándo finalizaron las obras de albañilería del recinto por parte del lucentino Juan Vázquez que cobró por este trabajo la cantidad de 13.900 reales.

Un año antes, el 12 de Junio de 1802, y de orden del Real y Supremo Consejo de Castilla se sacó a subasta la obra de la Fuente del Rey, bajo unas condiciones acordadas por la Junta Municipal. El diseño fue realizado por el escultor

Remigio de Mármol, las esculturas del Rey Neptuno son obra del mismo escultor, y la del león del prieguense José Álvarez Cubero.

La Fuente del Rey, sin rival en su género, por su rara y singular hechura, consta de tres estanques. El primero representa el león luchando contra la serpiente obra anterior de Álvarez Cubero. En el segundo estanque el rey Neptuno se presenta en pie subido en un carro marino tirado por dos hipocampos. En una mano sostiene las riendas, mientras que en la otra alza el tridente

con las puntas hacia abajo. Sentada a su derecha está Anfitrite que abraza a un alargado pez con su correspondiente surtidor. Otros dos delfines, se entrelazan en la parte de atrás. A los lados hay dos relieves que representan a Venus con su hijo Cupido y a Diana cazadora.

En el tercer y último estanque destaca el Mascarón del caño gordo muy similar al de la Ventana del Palazzo Zuccaro de Roma.

## Olvido histórico

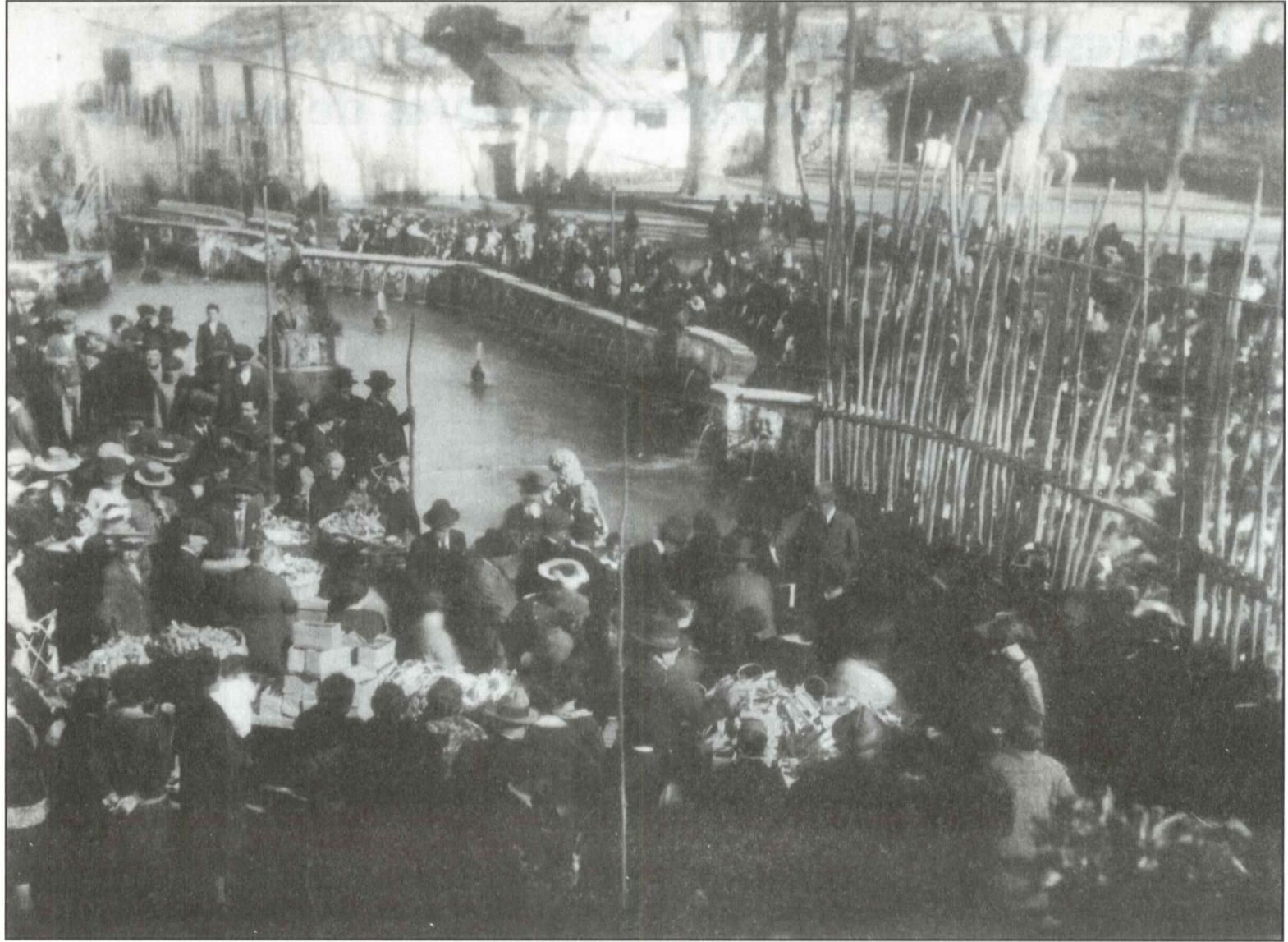
Ante este acontecimiento, el

Equipo de Gobierno Socialista que preside Tomás Delgado, no ha impulsado ningún acto para que a nivel municipal se recuerde tal efeméride.

La Fuente del Rey es uno de los monumentos más queridos por todos los prieguenses y por los que visitan esta tierra y constituye una de las principales referencias en lo que a turismo se refiere en la Mancomunidad de la Subbética.

En el año 1997, el recinto sufrió una atrevida remodelación, que a la postre resultó desastrosa, al lle-

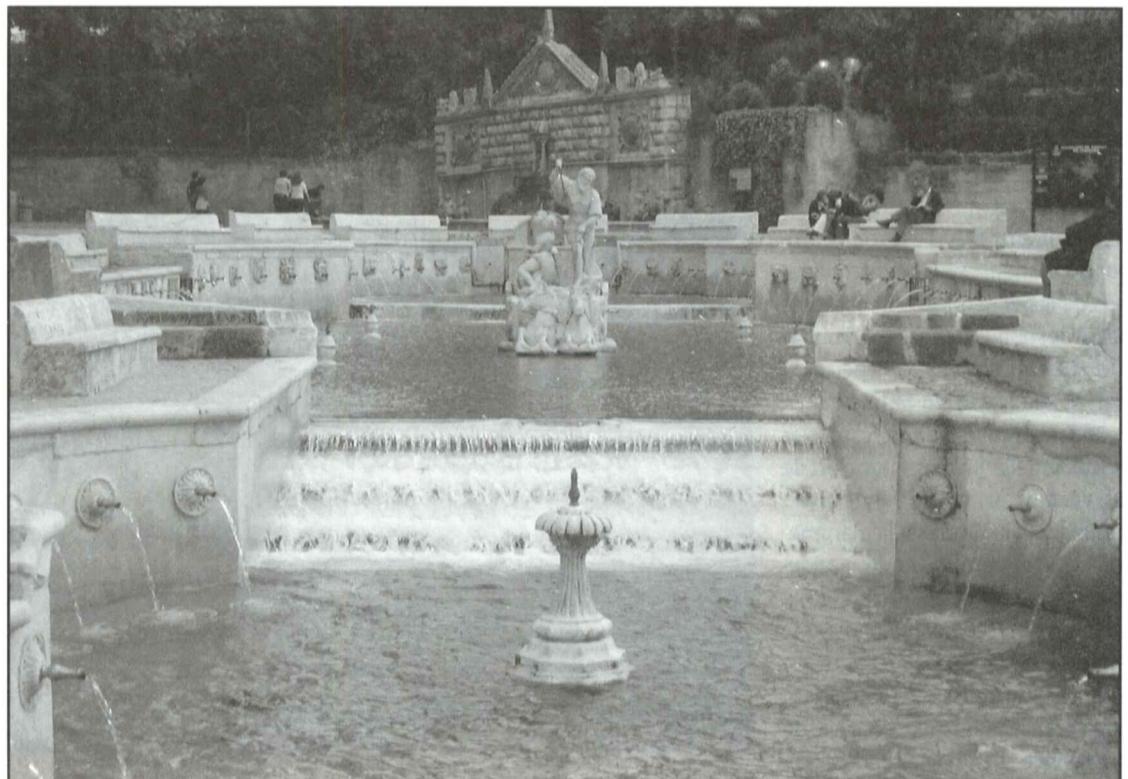




*La fotografía de la página anterior, probablemente sea la más antigua de Priego y su datación sería anterior a 1900. Sobre estas líneas, se recoge la celebración de una feria de artesanías en la Fuente del Rey; la fotografía podría ser de los años 20 del siglo XX. Abajo, la Fuente del Rey en la actualidad.*

varse a efecto una serie de despropósitos que han llevado a este monumento a la lamentable situación en que actualmente se encuentra.

La eliminación del Paseo María Cristina, lugar en donde se celebraban los Festivales Internacionales de Música, Teatro y Danza, hoy lugar de celebración del Botellón y chutadero de toxicómanos. La nefasta intervención en la entrada principal del recinto. La desaparición de la escalinata y monumento a los caídos, hoy convertido en paredón que sirve de urinario improvisado. La sustitución del mobiliario urbano, destacando la sustitución de farolas artísticas por unos focos de carretera que desentonan con el monumento; la eliminación de zonas ajardinadas y el aumento de las barreras arquitectónicas junto a la carencia de vigilancia policial, han hecho que el monumento más querido por los prieguenses se encuentre en una situación de degradación jamás vivida en sus 200 años historia.



# La presencia testimonial de vecinos en el Pleno obliga a Delgado a paralizar las obras de una calle

## REDACCIÓN

El urbanismo en Priego sigue dando que hablar. En esta ocasión ha sido un grupo de vecinos los que se presentaron en la sesión plenaria el pasado 2 de mayo, para comprobar *in situ* la respuesta que el equipo de gobierno socialista presidido por Tomás Delgado y en su caso el concejal vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo, Rafael Aguilera Luque, iba a dar sobre sus quejas de las obras de apertura de una calle que estaban apreciando en las traseras de sus viviendas, entre la calle Elena Maristany y el Polideportivo Municipal.

El portavoz del PA, Juan Carlos Pérez Cabello en el turno de ruegos y preguntas señaló como era posible que se hubieran iniciado las obras para aperturar una calle, sin que la oposición supiera nada y dicho asunto no se hubiera debatido en la Gerencia de Urbanismo.

Por su parte, Rafael Aguilera, señaló que no se trataba de una obra municipal, ya que se trataba de una obra menor de limpieza y desbroce que a nivel particular había solicitado Juan Bautista Castro Pimentel, sobre una zona degradada que estaba calificada como viario.

Pérez Cabello manifestó que la apertura de un vial no puede considerarse una obra menor, cuando se está haciendo un muro con piedras de gran tamaño. Así mismo señaló que los vecinos hacía ya años que habían pedido que dicha zona bien se ajardinara o se repartiera proporcionalmente entre los propietarios de las viviendas, a lo que se le había respondido desde el consistorio que dichos terrenos pertenecían al Polideportivo Municipal.

Rafael Aguilera manifestó que desde aquella primera petición de los vecinos al día de hoy habían cambiado las normas y la planimetría de la zona pública del polideportivo ahora quedaba perfectamente delimitada con la valla que circunda el propio polideportivo.

El alcalde Tomás Delgado, para sacar del atolladero a su concejal de Urbanismo y zanjar el debate, señaló que en dicho tema había in-



Vecinos en el Pleno.

tereses contrapuestos entre los propios vecinos de las viviendas y los de los bajos de las cocheras, por lo que propuso al Pleno la paralización inmediata de las obras y pedir al Secretario Municipal un informe sobre la titularidad de los terrenos sobre los que se estaba actuando.

Al término de la sesión un grupo de vecinos, encabezados por Rafael Bizarro como portavoz señaló para ADARVE que "estamos siendo objeto de un atropello por parte del gobierno municipal, que está permitiendo hacer a los propietarios de los bajos una calle, con

la única intención, creemos, de beneficiarlos para que puedan tener un acceso a las industrias peligrosas y que de forma irregular hay bajo nuestras viviendas, siguiendo una de ellas ejerciendo su actividad a pesar de haberse decretado su cierre".



Vial abierto en la trasera del polideportivo.

# Se desploma la cornisa de una vivienda en la calle Isabel la Católica

FRANCISCO M. GUTIERREZ

El pasado 7 de mayo, sobre las 15:45 horas se desplomó la cornisa del inmueble número 19 de la calle Isabel la Católica de Priego. Por suerte, a esa primera hora de la tarde, no transitaba ninguna persona por las inmediaciones, por lo que el siniestro quedó en un gran susto entre el vecindario, sin que hubiera que lamentarse ninguna desgracia personal.

Según el arquitecto técnico municipal, Antonio Martos "el edificio no presenta ninguna amenaza y únicamente la imposta del edificio es lo que se ha desplomado", añadiendo que las causas de este desplome han sido como consecuencia de "que la imposta estaba sujeta por tomizas agarradas al umbral de la fachada y con el tiempo estas se han deteriorado".

Tras producirse el siniestro, la Policía Local acordonó la zona y los bomberos procedieron a realizar una limpieza de la zona afectada, quitando los elementos que podían



*Los escombros producidos por el desplome, sobre la calzada.*

estar sueltos y evitar el posible peligro de que cayesen más escombros sobre la calzada.

El edificio a pesar de su antigüedad no presenta aparentemente ningún otro tipo de deterioro, es-

tando el mismo habitado por dos familias y existiendo un pequeño comercio en su parte baja.

## Comienzan las obras de la calle San Marcos

REDACCIÓN

Hace ya un par de semanas que dieron comienzo las obras de la calle San Marcos, en la primera de las cuatro fases en que se desarrollarán las mismas. Concretamente esta primera actuación se localiza en el tramo final de dicha calle, desde la esquina de la Haza Luna hasta la confluencia de la Avenida de España.

Las obras consisten en la remodelación de la vía pública con ampliación del acerado; eliminación de barreras arquitectónicas; la eliminación del jardín existente a las puertas de los Juzgados; dotación de nuevo mobiliario urbano; instalación de una fuente; nuevo alumbrado público y habilitación de zona de carga y descarga.

Según anunció el alcalde el día de la presentación de estas obras, esta primera intervención será una prueba piloto antes de acometer



las siguientes fases, ya que está previsto a su terminación una re-

unión con los comerciantes y vecinos de dicha calle antes de proceder a la ejecución de los siguientes tramos.

# El Ayuntamiento deberá retirar antes de 10 días los focos colocados en el huerto que invadió bajo el Adarve

REDACCIÓN ADARVE

El alcalde Tomás Delgado en sesión plenaria del pasado día 2 de mayo, en alusión a la sentencia del TSJA en la que se le condenaba al Ayuntamiento de Priego a pagar 100.685 euros por ocupar una finca privada propiedad de José Luis Castilla, manifestó que lo aparecido en prensa "era falso" puesto que se había presentado un recurso de casación, ya que el tribunal no había tenido en cuenta una prueba que se había presentado tarde, por que a un funcionario se "le habían olvidado unos papeles en un cajón". Tras la admisión de dicha prueba por el tribunal, ahora en días pasados se ha dictado un nuevo auto, mediante el cual la indemnización queda en cautela, pero el TSJA aclara que antes de diez días el Ayuntamiento debe restituir las alteraciones producidas en la finca dejándola en su estado primitivo.

ADARVE se ratifica en lo publicado en el número 644-645, que era exactamente como se encontraban los hechos en dicho momento, y que ahora tras los nuevos acontecimientos nos encontramos en disposición de poder ampliar. Según hemos podido saber, los servicios jurídicos de la Diputación, que se encargan de la defensa del Ayuntamiento de Priego, presentaron un recurso de Suplica al TSJA (y no un recurso de casación como dijo el alcalde) con fecha 14 del pasado mes de marzo. En el mismo alegaban que con fecha 27 de febrero presentaron la prueba pericial contradictoria (el plazo acababa el 5 de febrero).

A pesar de que los plazos son improrrogables, la Sala de lo Contencioso Administrativo admitió el Recurso de Súplica, en base a la extraordinaria disparidad de las peritaciones (100.685 euros de perjuicios por la parte demandante y 168 euros la demandada) dictándose con fecha 5 de mayo un nuevo Auto, sobre este largo contencioso que viene enfrentado a José Luis Castilla Bermúdez-Cañete contra el Ayuntamiento de Priego desde 1998.

En dicho nuevo Auto, al que ha tenido acceso ADARVE, se citan textualmente como Antecedentes de Hecho: Primero.- Con fecha 10.12.2001 se dictó sentencia en el presente proceso estimatorio del recurso interpuesto por el expresado actor contra la resolución combatida, ordenando la restitución de la realidad física alterada y declarando el derecho del primero a ser indemnizado por los daños y perjuicios que resulten acreditados en la fase ejecutoria.

Segundo.- En trámite de ejecución, en 4.3.2003 se dictó Auto en

cuya parte dispositiva la Sala acordó "establecer los daños y perjuicios a favor del recurrente y a cargo del Ayuntamiento de Priego de Córdoba en la suma de cien mil seiscientos ochenta y cinco euros con tres céntimos (100.685,03 euros).

Tercero.- Por la presente recurrente se solicita aclaración del Auto referido en cuanto a que en su parte dispositiva no se hace pronunciamiento alguno acerca del acuerdo de la Sala, incluido en el fallo de la sentencia, acerca de la obligación de restitución por parte del Ayuntamiento de la realidad física alterada.

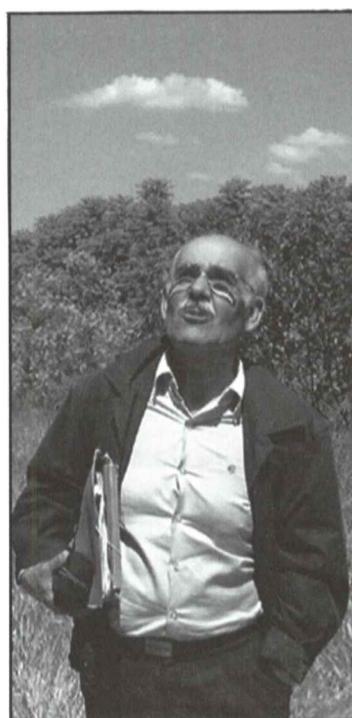
Cuarto.- El Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Córdoba, extemporaneamente, presenta una tasación de los perjuicios, aún después de dictado el Auto acordando su reparación pretendiendo que se tenga en cuenta.

## Restitución de la alteración física de la finca

En el nuevo Auto se aclara que si bien en el anterior no se hace mención alguna a este extremo, resulta ineludible esta actuación administrativa, que ya debía haberse producido y de cuyo cumplimiento no hay constancia. Razón por la que procede aclarar la reafirmación de esta obligación municipal, que de no acreditarse en su íntegra realización en el plazo de diez días desde la notificación de esta resolución (fecha del auto 5 de mayo), deparará a los Sres. Alcalde y Secretario (del Ayuntamiento de Priego), las responsabilidades a que haya lugar en Derecho.

## Indemnización en cautela

La extraordinaria disparidad entre las peritaciones ha hecho a la



José Luis Castilla en su huerto, en los bajos del Adarve.

Sala a dejar sin efecto, *ad cautelam*, la suma acordada en el Auto y proceder a una peritación dirimente, siendo a costa del Ayuntamiento los gastos de la nueva peritación, debiendo el perito tercero adverar sus conclusiones a presencia judicial y con intervención de las partes, teniendo en cuenta para emitir su informe los obrantes en autos, amén de su personal inspección del lugar y estudio de cuantos antecedentes entienda precisos.

## José Luis Castilla

Bermudez-Cañete presenta querella contra el alcalde por supuesto delito de prevaricación

Ante este segundo Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, José Luis Castilla manifestaba para ADARVE que "en este asunto hay dos vertientes la privada y otra la que afecta al público, a Priego. En lo privado no quiero entrar en cantidades, ni sí en las reclamaciones que he presentado son o no son excesivas, pero como aquí de momento queda en cautela el pago de una cantidad, yo estimo que eso es injusto y ya recurriré ante los correspondientes

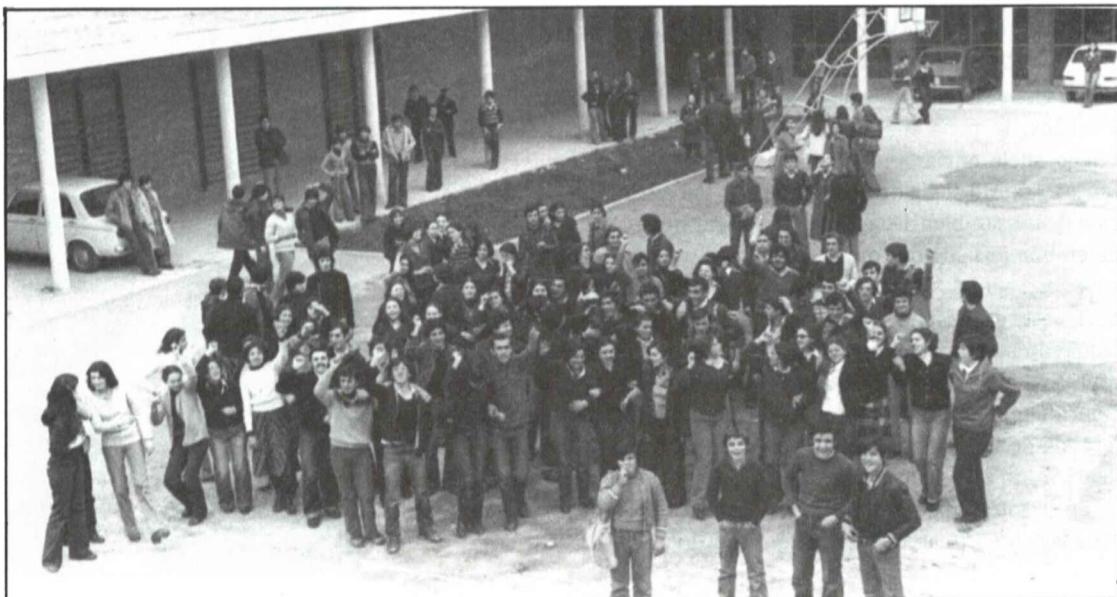
estamentos y eso quiero dejarlo totalmente aparte. Pero no puedo ocultar que me indigna que condenen a un ayuntamiento a pagar una cantidad cuando el ayuntamiento lo componen todos los ciudadanos de Priego, no los de un partido o los de otro. Lógicamente el que preside el Ayuntamiento, que es el alcalde, es el que ha dado una orden injusta a sabiendas de que lo es, manteniéndola con contumacia hasta el presente sin cumplir una sentencia de febrero del año pasado y por consiguiente en esta derivación publica es donde yo estimo que debo actuar, y por eso le he dado la orden a mi abogado, para que presente una querella criminal por prevaricación contra este señor que se cree el dueño de Priego. Está demostrado palpablemente que ahí están los focos iluminando de noche todavía el Adarve, cuando desde febrero del año pasado se le ha dicho que los quitará y que restituyera la finca a su primitivo estado y todavía no lo ha hecho. Quiero insistir, que voy contra este señor y que no diga que no ha habido voluntad por mi parte de hacer un arreglo amistoso y hay está el concejal de urbanismo Rafael Aguilera y Juan Andrés Castro responsable de la gerencia de urbanismo, que pueden corroborar que me he ofrecido, durante el año pasado y este año incluso para decirle que quería un arreglo amistoso. Yo considero que el Adarve está muy bonito iluminado, y que es una idea buena, pero no de la forma como se ha hecho, pues primero hay que respetar el Art. 33 de la Constitución que reconoce que la propiedad privada existe. Cuando la administración considere que existe una idea interesante por qué esté justificada su utilidad pública, lo primero que hay que hacer es abrir un proceso de expropiación. Lo que no se puede es invadir una finca alegremente, y máxime habiéndole llamado la atención incluso el Secretario del Ayuntamiento en el año 99 al alcalde diciéndole que eso es injusto y que se debían tomar las medidas oportunas. El alcalde no sólo no ha tomado ninguna medida, sino que ha venido manteniendo una orden injusta a sabiendas de que lo es, esto sencillamente es prevaricar".

# XXV Aniversario de la primera promoción de Alumnos de BUP del Instituto «Álvarez Cubero»

## 1<sup>º</sup> PROMOCIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE B.U.P

Con motivo de la celebración del XXV aniversario de la primera promoción del B.U.P ( Bachillerato Unificado Polivalente ), se hace un llamamiento a los antiguos alumnos, para tener un encuentro y unirnos una vez más. Estamos seguros que todos los que cursamos éstos estudios, podemos disfrutar juntos, de unos momentos muy entrañables, de recuerdos que todos llevamos en nuestros corazones, de anécdotas inolvidables, de nuestros profesores... y por supuesto de nuestro presente. Para ello se ha pensado realizar un almuerzo en la Villa turística, el día 23 de Agosto. Mes en que la mayoría podrá sacar un hueco de sus vacaciones o de su trabajo, y compartir con los antiguos compañeros y amigos unos buenos momentos.

Se ha confeccionado una página WEB, cuya dirección es <http://perso.wanadoo.es/antoniolopera>



perso.wanadoo.es/antoniolopera

Donde encontraréis toda la información: listado de antiguos alumnos, fotos, menú del almuerzo y muchas cosas más. En la página encon-

traréis el procedimiento de reserva y confirmación, así como una lista de los que van comunicando su asistencia. Podemos asistir con nuestro esposo, esposa, amigo (a)...

Por supuesto que podéis aportar todas las ideas que se os ocurran. Y una cosa muy importante, transmitamos a todos esta iniciativa a la que estamos seguros que asistiremos.

## Extraordinario concierto lírico a beneficio de Albasur

### MARI CRUZ GARRIDO

El día 9 de mayo, con motivo del Año Europeo de las personas con discapacidad, se celebró en el Teatro Victoria un Recital lírico, patrocinado por diversas empresas y entidades de nuestra comarca, en beneficio de las personas discapacitadas de nuestro pueblo y aldeas.

El acto, que no pudo tener mejor acogida por parte de nuestro pueblo fue presentado por Paulina Valverde, que agradeció la presencia de todos e invitó a los asistentes a que se unieran al ánimo reflexivo acerca de la importancia que tiene buscar la igualdad en cualquier acto de la vida humana.

El Recital que estuvo a cargo del pianista Antonio López y la Soprano Carmen Serrano, contó con la colaboración especial de Pedro Lavirgen que, como un discapacitado más habló de la vital importancia de la integración de los discapacitados en el mundo laboral y de gran oportunidad de superación, que a muchas personas les acompaña durante el resto de sus vidas. Pedro Lavirgen contó su propia experiencia desde lo



siete años de edad y lo que tuvo que luchar, sobretodo por su profesión, sin que esto mermara su éxito y voluntad para afrontar su discapacidad con ánimo y su trayectoria musical, gracias a su gran empeño y esfuerzo.

Pero lo que nos dejó atónitos una vez más fue la actuación de la magnífica soprano Carmen Serrano y por

supuesto Antonio López. Ambos llevan ya una gran trayectoria a sus espaldas juntos y se les ve la sincronización y buen acorde musical. Sin lugar a dudas fue un lujo para nuestro pueblo y la asociación de Albasur, que no pudo escoger mejores colaboradores, con un programa variado y amplio de canciones populares Ibe-

roamericanas, zarzuela y poemas en forma de canciones, de Carlos Guastavino, Alberto Ginastera y Manuel Fernández Caballero, entre otros. Carmen Serrano, que se podría nombrar como la «María Callas» de Priego, tuvo una actuación brillante, que finalizó a dúo con el tenor, ya jubilado Pedro Lavirgen, con El Dúo de la africana (canción andaluza).

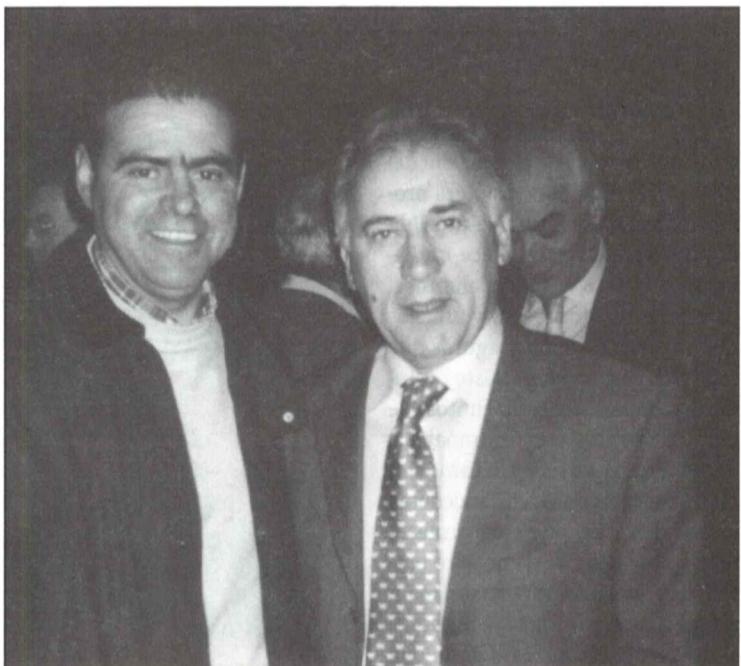
## Manolo Izquierdo con Amancio en la reunión de peñas madrileñas

Como viene siendo habitual todos los años, la peña madrileña de Priego suele enviar un representante a Madrid el día de la celebración de la asamblea de Peñas, donde en una jornada de convivencia se reúnen peñistas de todo el mundo. En esta ocasión ha sido Manolo Izquierdo la persona designada para representar a la peña prieguense, coincidiendo dicho evento con la jornada de liga que enfrentaba al Real Madrid con el Rayo Vallecano.

En la fotografía le vemos, con Amancio Amaro, actualmente vo-

cal de la Junta Directiva del Real Madrid que preside Florentino Pérez.

Amancio, jugador del Real Madrid entre 1962 y 1976 ha sido uno de esos genios que ha dado el fútbol español. En los 14 años que estuvo en las filas blancas conquistó los máximos trofeos que un jugador pueda soñar. Con el balón en los pies inventaba los regates más inveterados y formó parte del equipo de la época "ye-yé" que conquistó en 1966 la sexta copa de Europa.



## «Los troveros del Genil» presentan un CD en el teatro Victoria

### JOSÉ MARÍA DEL PINO

Extraordinaria presentación del CD «Los troveros del Genil» la que se realizó el Domingo de Resurrección en el teatro Victoria de Priego. El Carpintero, el Lojeño, Chaparrillo y el Caco, troveros de primera división, acompañados por Manuel Gallete, de la Universidad de Málaga, y la palabra entrañable de Enrique Alcalá dieron al Victoria, repleto de un público fiel e incondicional al arte de la quintilla, el brillo y esplendor que sólo tiene lo auténtico y lo tradicional.

Este CD, dedicado al centenario de Alberti, tuvo su presentación pública en nuestra ciudad y fue calurosamente acogido por la afición de Priego y su comarca que, no satisfechos con la sesión en el teatro, retomaron el trovo con una copa en el bar Florida que se llenó hasta la bandera, con la circunstancia grata de que el maestro de troveros, Ferminillo, se sumara a la velá dando muestras de que el talento no se acaba con la edad.

Una noche memorable de poetas la que en Priego se vivió el Domingo de Resurrección. Deseamos lo mejor a este arte tan difícil y tan nuestro y a los maestros de la poesía popular que le dan vida. Suerte y futuro para el trovo y los troveros.



### CONTESTADOR AUTOMÁTICO DE ADARVE

**Teléfono: 957 54 19 53**

# *...y con el mazo dando*

■ Con esto de la campaña electoral, la verdad es que a veces falla el chip y ya no se sabe bien cuando un acto es de partido o es un acto institucional del ayuntamiento. Eso fue lo que ocurrió precisamente el sábado pasado en las Lagunillas que fue presentada la Virgen de dicha aldea tras su restauración por la Escuela Taller, con Santa Misa y degustación de platos típicos. Pues parece ser, que a pesar de ser un acto institucional, la oposición no fue invitada al mismo. Y eso qué, para más inri, los fondos de las Escuelas Taller provienen del Gobierno Central.

■ También ahora en estos días de campaña le ha entrado al Ayuntamiento un auténtico furor por repartir propaganda institucional de lo hecho y de lo que hay por hacer. Por todos lados puede verse una variada gama de trípticos, muchos de ellos en realidad virtual ya que algunas de las realizaciones que se presentan ni siquiera se han comenzado.

■ Uno de estos logros futuristas es el Centro Tecnológico del Textil que se construirá en el Polígono de la Vega. Esperemos que sirva para darle algo de vida al polígono y que por lo menos haya cierta vigilancia por las noches. Al parecer ha habido recientemente algunos robos y destrozos en algunas de las industrias allí instaladas, ya que de momento no existe ni siquiera un guarda jurado por las noches.

■ Hace un par de días nuestra afamada Fuente del Rey cumplió 200 años. Pues dicha efeméride no ha merecido mucho aprecio, pues tal como está el recinto la verdad es que no hay mucho que celebrar. En las fotos que ilustran estas páginas vemos como el agua rezuma cerca de las escaleras y como el muro que sustituyó al de mampostería está pintorreado. De los botellones, mejor no hablar. Lo fijo y cierto es que desde 1997 que se produjo el "desaguisado" salvo en quitar los arriates de detrás de los bancos y poner los jardines en el desierto que dejaron, poco se ha hecho por mejorar el entuerto.

■ Parece ser que hay Domingos de Mayo de primera y otros de segunda. Como ejemplo pongamos por caso la retirada de los coches de la vía pública para el paso de la procesión. Mientras en unos se retiran antes y con tiempo para dejar la calle libre y expedita, en otros, como en el caso del Buen Suceso, no hay tanto privilegio, y por el Paseo



de Colombia al paso del desfile procesional había muchos coches aparcados a lo largo del recorrido.

■ Nuevo Auto del TSJA en el que se le indica al Ayuntamiento de Priego que debe dejar antes de 10 días en su estado primitivo la finca de debajo del Adarve que fue invadida. O lo que es lo mismo que hay que quitar los focos que allí pusieron. No pasa nada, primero se quitan, después se expropia y después se vuelven a poner, y asunto concluido. Que fácil resulta tirar con pólvora ajena.



**PATATAS FRITAS "SAN NICASIO"**  
**¡MÁXIMA CALIDAD!**

**Avda. de Granada, 10 - Tf. 957 543 671**  
**PRIEGO DE CÓRDOBA**

# D. NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

## (Un ejemplo de recuperación de la memoria histórica colectiva)

Título: *D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres (Un ejemplo de recuperación de la memoria histórica colectiva)*.

Autor: Francisco Durán Alcalá.

Edición: Patronato "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", Priego de Córdoba, 2003.

Formato: 15,5 x 21,5 cm.

Número de páginas: 183 pp.

### OSUNA LUQUE

El autor de este libro es profesor de Historia del I.E.S. Álvarez Cubero, director del Patronato Niceto Alcalá-Zamora y ha sido Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Priego. Por tanto, no extraña que desde esta triple perspectiva haya querido acercarse al ilustre personaje y dejar testimonio de los avatares por los que ha pasado el proceso de recuperación de la memoria histórica del que fue Presidente de la II República.

Esta publicación presenta tres capítulos cuyos títulos indican claramente su contenido:

"La II República en Priego", "La destrucción de la memoria histórica" y "La recuperación de la memoria histórica". Es decir, se muestran los hechos y las realizaciones de los republicanos en Priego, se describen los sucesos que progresivamente van ocultando esas realizaciones y, finalmente, se narra el proceso que se ha llevado a cabo para recuperar la memoria de ese período histórico. En los dos primeros capítulos el autor utiliza la información proporcionada por las Actas Capitulares y por varios Informes del Fondo Documental del Patronato, mientras que en el Capítulo III es el propio autor el que proporciona parte de la información por su condición de protagonista de ese proceso, razón por la que sospechamos que no ha querido renunciar a sus propias opiniones y valoraciones.

En el Prólogo del libro, el profesor Manuel Morales critica la arbitrariedad con la que se instrumentaliza la memoria histórica y la frecuencia con la que se tergiversan los hechos relativos a la II República y a la Guerra Civil. Así, por ejemplo, son numerosos los análisis históricos que olvidan que la democracia no llegó por primera vez a España tras la muerte de Franco, sino con la II República y también abundan los que equiparan a los vencedores y los vencidos en el conflicto bélico, como si todos hubiesen sido igual de responsables. Parece como si una campaña orquestada se hubiese propuesto tergiversar la interpretación de una parte de nuestro pasado e ignorar la memoria de aquellos protagonistas que no se doblegaron a los vencedores. Y, desde luego, el paradigma lo tenemos con lo sucedido en el caso de Niceto Alcalá-Zamora: insigne personaje til-

dado con el menosprecio y el interesado olvido.

Si actualmente se comienza a valorar en su justa medida al ilustre prieguense, ello se ha debido a la labor realizada desde Priego por el Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Una iniciativa local en la que la propia familia Alcalá-Zamora y el Ayuntamiento aunarón esfuerzos para alcanzar ese objetivo. En bastantes lugares se ha querido imitar esta iniciativa municipal y utilizarla como modelo para recuperar la memoria de aquellos personajes que también han sufrido las consecuencias distorsionadoras de los intereses inconfesables de la política mezquina. Esta es la razón por la que el autor ha subtitulado este libro de esa forma.

Es cierto que aún se repiten tópicos injustos sobre Alcalá-Zamora a pesar de que se han publicado varios trabajos con la intención de evitarlos,

tales iniciativas llevadas a cabo en Priego se alcanzan gracias a su directa intervención y, entre ellas, sobresale la creación del primer Instituto de Segunda Enseñanza.

A pesar de todo, resulta innegable que la obra republicana y la figura de Alcalá-Zamora han sufrido las consecuencias de unas directrices políticas que tenían como último objetivo la destrucción de la memoria de los vencidos en la contienda civil. La persecución, el fusilamiento y el saqueo de los republicanos y de los amigos de Alcalá-Zamora aparecen reflejados en las páginas de este libro con numerosos y tristes acontecimientos. Se rompen las placas existentes en los lavaderos públicos, se cierra el Instituto y hasta se asaltan las propiedades particulares de algunos de ellos. Entre los acontecimientos más humillantes el autor cita la célebre sentencia del Tribunal de Responsabilidades Políticas de 1941

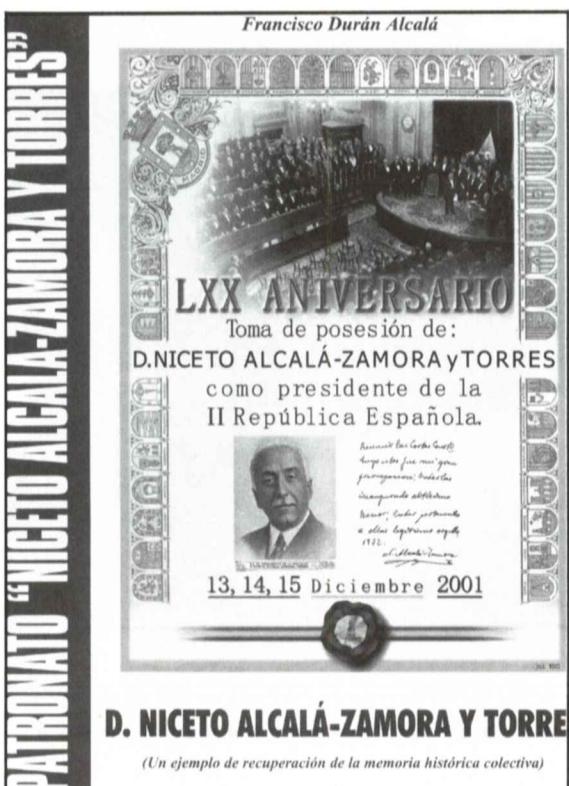
en la que Niceto Alcalá-Zamora es duramente represaliado, precisamente, por haberse opuesto a los vencedores de la guerra.

En todo caso, resulta paradójico comprobar que Alcalá-Zamora ha sido ignorado en su pueblo natal durante mucho tiempo; ni la prensa local ni las Actas Capitulares mencionan su nombre hasta el año 1977. En ese año se conmemora el centenario de su nacimiento y se inicia la fase de restitución y recuperación de su relevancia histórica.

Francisco Durán hace un relato de las diferentes actividades desarrolladas desde entonces para recuperar la figura de Niceto Alcalá-Zamora. Se indican publicaciones, reconocimientos y protagonistas de ese proceso. Entre los hechos más significativos se destaca la donación que la familia Alcalá-Zamora hace de la casa natal de don Niceto al Ayuntamiento de Priego en el año 1986, ya que a partir de ese momento se pone en marcha la creación del referido Patronato Municipal.

Los capítulos de este libro se complementan con un gran número de fotos y un Apéndice Documental. En este último apartado destacan los documentos relativos a la sentencia de la Comisión liquidadora de Responsabilidades Políticas sobre el ex-Presidente Alcalá-Zamora, la carta de Queipo de Llano a Franco comunicándole la muerte de Alcalá-Zamora y una carta de Alcalá Zamora a Primo de Rivera.

En definitiva, el libro que reseñamos es un libro que hace aportaciones importantes para el conocimiento de la figura y la obra de don Niceto y un trabajo que muestra el acertado modelo seguido en Priego para recuperar la memoria histórica del primer Presidente de la II República de España.



pero Francisco Durán hace una aportación novedosa sobre este tema. Según afirma, la valoración de lo realizado por Niceto Alcalá-Zamora no se debe hacer sólo teniendo en cuenta las realizaciones llevadas a cabo en Priego, sino considerando los logros alcanzados en España durante el período republicano. Por esta razón, el autor se ha esforzado en ensalzar algunos de esos logros si bien no ha renunciado a mostrar también lo realizado en su pueblo natal. En este sentido, conviene saber que algunas importan-

# El azor y el gavilán

**ANASS-EA/FA**

Tienen cierto sabor popular estas aves. Denotan arrojo, agilidad, fiereza, agresividad, valentía. Hay un paraje o pedanía que se llama Azores. Se le llama gavilán a cada uno de los picos de las azadas o escardillas que tienen su pala apuntada por los lados para clavar mejor en la tierra, las raíces o las zonas de mucha dureza. Hasta hay un apodo por esta zona con este último nombre.

Hacía tiempo que no se hablaba de ejemplares de nuestra fauna de la Subbética, cuando estamos a diario oyéndolo como referente geográfico y natural de nuestra comarca, que va siendo marca de identidad de administraciones, asociaciones, empresas y productos.

Pues bien, esta Subbética natural nuestra tiene al Gavilán como uno de los dueños y señores del aire. Es una rapaz diurna elegante donde las haya, especie protegida poco conocida para la mayoría de la gente joven y a lo mejor no tan joven, identificada apenas por los estudiosos y por cazadores. Quiero creer que esa ha podido ser la causa de la muerte de uno de ellos que a primeros de febrero se ha localizado en una zona de coto de caza y ha sido recogido por los Agentes de medio ambiente para establecer las razones de su baja. Su principal enemigo hoy se considera que es el cazador mal informado, que puede confundirlo con un zorzal, o resentido con las normativas, que piensa que todo aquello que vuela y no sea perdiz o tórtola es enemigo a disparar porque compite con las especies cinegéticas.

Distinguirlo en vuelo es bastante difícil porque estas aves son todas solitarias, silenciosas y muy esquivas y casi siempre se detectan cuando ya han salido del posadero o cuando están en acción fugaz. Su parecido es muy grande con el azor, se diría que es una versión pequeña del mismo, con un tamaño similar al de la primilla, algo mayor, siendo el macho menor que la hembra y con tonos anaranjados en pecho y vientre.

El color de la parte superior es



gris y el de la inferior claro con unos rayados o estrías (barreado) horizontales discontinuos, lo que le proporciona un buen camuflaje al acecho. Sus ojos son anaranjados y sus patas son largas y amarillas. Su nombre científico es *Accipiter nisus* (hay quien dice que significa 'pies finos'). Puede medir de 30 a 40 cm., de pico a cola y entre 61 y 80 con las alas abiertas (envergadura) y pesar entre 110 y 280 gr. (el azor, longitud 48-61 cm., envergadura 99-120 y 600-1250 gr.) Su silueta en vuelo es casi más larga que ancha, de alas más bien rechonchas y cola larga y ancha, de forma que en reposo parece su cola exageradamente larga. Emite un sonido similar al de otras rapaces como "quiú, quiú, quiú" o "kek, kek, kek" agudo y rápido en tiempo de celo, en caso de alarma o lucha con otros gavilanes cuando defienden ferozmente su territorio.

Como el Azor (*Accipiter gentilis*), es un ave muy ligada al bosque mediterráneo, donde tiene sus posaderos. Caza fundamentalmente otras aves (dieta ornitológica) de menor tamaño, incluso algunas mayores, a las que puede perseguir entre los claros con vegetación baja y la espesura de los chaparrales teniendo como virtud la rapidez de sus quiebros, para lo que se ayuda de su gran cola, atrapándolas con sus largas garras. A veces explora el terreno sin rumbo hasta que sorprende a sus presas, que también pueden ser pequeños roedores o insectos. El azor ocupa un escalón superior, teniendo más vocación

terrestre, y menos de aves, pero también siendo el bosque su hábitat natural, atreviéndose con mamíferos hasta el tamaño de un conejo, dada su mayor corpulencia. Otras aves rapaces que tienen vocación de más a cielo abierto tienen en la velocidad su virtud, con alas puntiagudas y cola corta, como halcones y cernícalos. A menudo los gavilanes se asientan en territorios próximos a terrenos agrícolas e incluso penetran en parques urbanos. Son sedentarios, como los azores, con alguna afluencia de invernantes.

La reproducción la realiza de mayo a julio, situando el nido de ramas secas (muchas veces restaurando el del año anterior, o uno nuevo cerca de allí), en la parte alta de los árboles, poniendo en una sola nidada de 3 a 6 huevos que incuba sólo ella y que tardan en salir entre 32 y 35 días y son alimentados sobre todo por la hembra a partir de las piezas que el macho le deja cerca. A las 3 ó 4 semanas dejan el nido y están un tiempo similar junto a los padres, emprendiendo después su independencia para estar sexualmente maduros entre uno y dos años.

Su población en España se estimaba a principios de los noventa sobre las 6000 parejas, dato no actualizado. En la Subbética de Córdoba no tenemos hoy tampoco datos, pero dadas las condiciones aparentemente desfavorables de los últimos años no creo que estén por encima de la media.

Es una especie fundamental en

el equilibrio de nuestra pequeña avifauna y roedores, donde un aumento excesivo de cualquiera de esas especies podría convertirse en plaga.

Sustenticia sin autorización (salvo en caso de los cetreros registrados), bien en vivo o naturalizado, así como sus restos constituye infracción. Su valoración, según un viejo catálogo de 1988 (BOJA nº 46) que ha llegado a nuestras manos era en ambas especies de 150.000 pesetas (hoy unos 900 euros) y nos consta que la autoridad ambiental está remitiendo diligencias y denuncias a los juzgados competentes en los casos de especies protegidas como ésta, por si se pudiera imputar un delito ecológico en caso de muerte intencionada a los presuntos autores o responsables.

Reiteramos el agradecimiento a todas las personas que están colaborando en la localización de ejemplares vivos o heridos y se recuerda que en caso de hallarlos muertos no deben recogerlos ni modificar el estado en que los encuentren por sí mismas, sino localizarlos de la manera más segura posible y comunicarlo cuanto antes a los agentes de medio ambiente.

**Bibliografía consultada:** "Las rapaces ibéricas", de G. Grande, J.L. y Hiraldo F. Editorial Fondo de Fotografía de la Naturaleza; "Manual de la Fauna Ibérica y Europea y especies protegidas" (Aves I), de G. Grande, J.L. Editorial FONAT; "Las rapaces", de Manzanares, A. y L. Herencia, F. Editorial Penthalon.

# El sacerdote prieguense, Paulino Cantero García, nombrado monseñor y prelado de honor de su Santidad el Papa Juan Pablo II

**M<sup>a</sup> ÁNGELES CUENCA GARCÍA**

El pasado 6 de Abril, nos congregamos en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Benamejí, una gran cantidad de fieles para asistir a un Acto muy importante, la Investidura de Monseñor Paulino Cantero García como Prelado de Honor de Su Santidad Juan Pablo II. Y allí, como no, estábamos su familia: sus hermanos, sus primos (los Chocolateros), sus sobrinos,... porque queríamos compartir con él y todos sus feligreses ese momento tan especial en su vida.

A la 1 de la tarde comenzó el Acto en una Parroquia repleta de gente. Le acompañaban los sacerdotes: D. Carlos Linares Delgado, Vicario Episcopal de la Campiña y que representaba al Sr. Obispo; D. Alfonso Arjona Cruz, Canónigo de la S.I. Catedral de Málaga; D. Juan Morales Molero, Párroco de Málaga; D. Manuel Rodríguez Espejo, Religioso Escolapio en Córdoba; D. Gregorio Molina Hidalgo, Arcipreste de la zona; D. Julián Cuenca Cabezas, Párroco de Encinas Reales; D. Andrés Cabeza Hurtas, Adscrito al Carmen de Lucena; D. José Luis Domingo, Sacerdote de la Prelatura del Opus Dei y D. José Luis Jiménez Cabello, Seminarista de Benamejí. También estaba presente el Sr. Alcalde D. José Ropero Pedrosa y toda la Corporación Municipal.

Primeramente, se hizo lectura de la Biografía de D. Paulino, de la que paso a continuación a hacer un pequeño resumen:

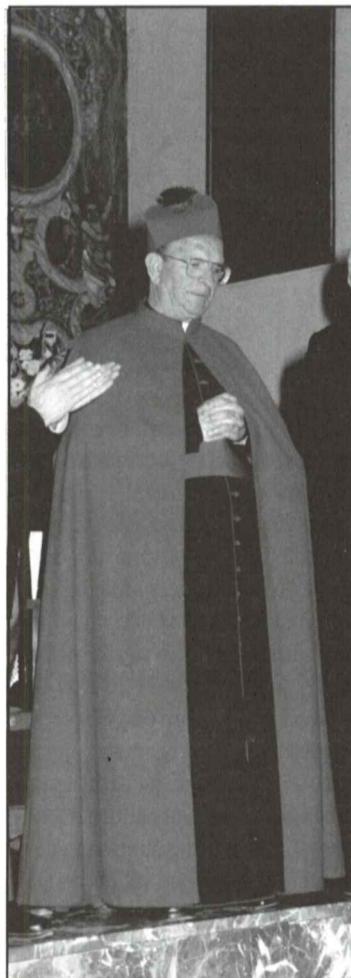
Nació en Priego de Córdoba el 8 de Julio de 1927, en el seno de una familia cristiana. Discípulo, como no, de D. Ángel, cuya huella ha estado presente en toda su vida. Desde muy pequeño sintió la llamada de Dios que lo invitaba a seguirle. Tiempos difíciles aquellos: la Guerra Civil española, los apuros económicos de las familias..., pero, confiado en el Señor, se fue tras Él. Siendo aún un niño ingresó en el Seminario del Palo de Málaga, recibiendo formación de los Jesuitas. Posteriormente, fue en el Seminario Mayor de San Pelagio de Córdoba donde siguió preparándose intelectual y espiritualmente para ser ordenado sacerdote, lo que ocurrió el 29 de Junio de 1952, junto con otros 24 compañeros más, en la S. I. Catedral de Córdoba por el Entonces Obispo de la Diócesis Fray Albino. Celebró su primera Misa en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego unos días más tarde, el día 11 de Julio.

Su primer destino como sacerdote fueron las aldeas de Priego: Zagrilla y Esparragal donde durante dos años llevó a cabo su tarea apostólica, celebrando Misiones populares, charlas de formación en los cortijos, visitas a enfermos..., siempre de un lado para otro a pie, a caballo, en bicicleta para anunciarle a todos la hora de la Misa, la catequesis, etc.

Pasó después a unos pueblecitos cercanos a Rute, Zambra, Los Llanos de D. Juan, el Nacimiento, Gaena y toda la zona de cortijos que hay dispersos por la zona. Allí trabaja incansablemente anunciando a Jesucristo pero, no sólo se preocupa de la formación cristiana de sus feligreses, sino también de su formación humana e intelectual; en tiempos difíciles para poder estudiar, ayuda a muchos jóvenes dándole clases y preparándolos para que se pudieran examinar y acceder a estudios universitarios. Seguro que nunca olvidarán a aquel sacerdote que les ayudó en su vida y en su fe.

Estando en estos pueblos, recibe una misión inesperada; los Militares de la Marina de San Fernando en Cádiz necesitan un Capellán y el Obispo le encomienda esta nueva tarea donde, ya no se trataba de ser pastor de gente sencilla de pueblo sino, de militares, unos creyentes, otros quizás no tanto. Y allí pasa unos años llevando a Cristo al corazón de aquellos jóvenes de Marina que siempre le agradecerán, sin duda, el que alguien les diera un poco más de esperanza y sentido a sus vidas, a través de la celebración de los Sacramentos, de las charlas de formación, etc.

Tras su labor en la Marina, regresa a su anterior destino, hasta que en 1975 el Obispo le encomienda la Parroquia de la Inmaculada de Benamejí, siendo ya 28 años los que lleva trabajando en ese pueblo, preocupándose por el aspecto material de la Parroquia, arreglándola y embelleciéndola y, sobre todo, por aquellos que forman la porción del pueblo de Dios que se le encomendó. Allí donde veía una necesidad, sentía que su corazón de padre y sacerdote tenía que actuar. Puso en funcionamiento una Guardería para enseñar y atender a los más pequeños cuando sus padres iban al campo; formó un Taller de Confección en los salones de la Parroquia, dando trabajo a muchas jóvenes, encargándose él mismo de que siempre estuvieran a punto las telas y el trabajo de cada día, aun si esto le privaba de algunas horas de

**Monseñor Paulino Cantero García.**

do del Vaticano y dado en Roma a 6 de Diciembre de 2002, según el cual Su Santidad Juan Pablo II nombra a Paulino Cantero García, Monseñor y Prelado de Honor suyo, concediéndole los privilegios, honores y prerrogativas oportunas, pasando posteriormente a la investidura como tal por parte de D. Carlos Linares y D. Gregorio Molina Hidalgo.

A continuación se celebró la Eucaristía, interviniendo en la misma la Coral de Montemayor.

Durante la Homilia, sus palabras sencillas, como siempre, aunque intensas, estuvieron llenas de gratitud y emoción, sobre todo, cuando comentaba que él no merecía todo aquello, que hay otras personas más merecedoras de tan honorable nombramiento, que él lo único que había hecho siempre es seguir la llamada del Señor y estar al lado de quien se lo pidiese.

Una vez finalizada la Misa y, acompañado por una Banda de Tambores y una multitud de personas, nos dirigimos hacia la calle que, a partir de ese día iba a llevar su nombre. Una vez allí, el Alcalde D. José Ropero Pedrosa explicó que la idea de que una calle en Benamejí llevara el nombre de su Párroco, se aprobó en un Pleno Municipal por unanimidad de la Corporación, en agradecimiento a la labor tan importante que ha desarrollado en este pueblo durante tantos años. Sin más se pasó al descubrimiento del rótulo «Calle Monseñor Paulino Cantero». La verdad es que se nota en la gente, según lo pudimos constatar ese día, que es una persona muy querida y muy cercana a todos ellos.

Para finalizar, nos reunimos unas 300 personas en el Salón «Don Cristóbal» donde degustamos una fabulosa comida y, sobre todo, pasamos un excelente rato de convivencia.

Desde este nuestro Periódico, aprovecho para decirte que toda tu familia nos sentimos muy orgullosa de ti, no por este nombramiento, sino por el ejemplo tan auténtico que nos has dado a lo largo de tu vida, de esa vida sencilla que siempre has llevado. Para mí, tú lo sabes, eres alguien muy especial; tú me bautizaste, de tus manos recibí por primera vez a Jesús y siempre me he sentido muy unida a ti. Por eso pido a Dios que te siga bendiciendo y protegiendo y, con la ayuda de la Virgen de Gracia –Patrona de Benamejí–, puedas seguir haciendo el bien durante muchos años más.

## Las hermandades de la Caridad y Buen Suceso celebran sus fiestas de mayo



Procesiones de la Virgen de la Caridad y del Buen Suceso.

### JOSÉ ALFONSO JURADO RUIZ

Como cada año, han dado comienzo las fiestas votivas de mayo, que esta ocasión han enlazado casi directamente con la Semana Santa de nuestro pueblo.

Tras la semana de cultos de la Hermandad de la Virgen del Rocío, con la rifa y Misa de regla, el primer fin de semana de mayo le tocaba el turno a la Hermandad de la Caridad. Este año, los cultos que dicha Hermandad organiza en honor a su

titular se han desarrollado en la Iglesia de San Juan de Dios, a consecuencia de las obras que se están llevando a cabo en la Parroquia de la Asunción. Así el sábado día 3, tras la misa de triduo tuvo lugar la Rifa en la Plaza de San Juan de Dios, con una gran Asistencia de público que hizo que dicho lugar se quedara algo pequeño para tal evento, no obstante lo cual, se desarollo con gran éxito.

Concluidos los cultos y actos de

dicha Hermandad, el lunes 5 le tocaba el turno a la Hermandad del María Santísima del Buen Suceso, iniciándose dicho día el septenario en honor a su titular. Estuvo presidida la sagrada cátedra del triduo final por el Reverendo Manuel María Hinojosa Petit. El grupo Compases rocieros cantó la misa del sábado y la Coral Alonso Cano que participó en la Solemne Función Religiosa del domingo, interpretando la Misa "Cristo Nostro Salvezza"

compuesta por Marco Frisina para el Jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Por la tarde y desde la Iglesia de San Francisco hizo su salida triunfal la procesión de la Virgen del Buen Suceso, desfilando la Banda de cornetas y tambores de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza y Cristo resucitado de Priego, yendo acompañada por hermanas y devotas ataviadas con la clásica mantilla española, como ya aconteciera el pasado año.

## Elegía

*A mi entrañable amigo  
Rafael Barrientos  
Luque,  
«Museo de  
reproducciones  
artísticas» \**

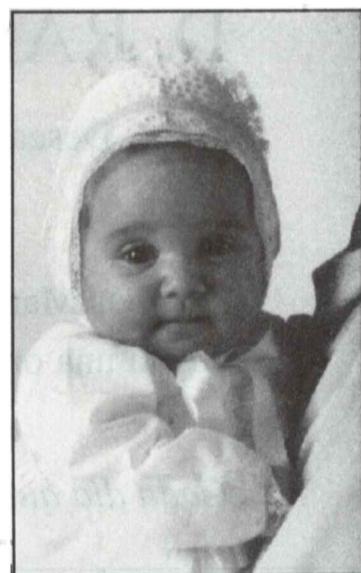
Mi corazón desgarrado  
por tu ida inesperada  
vacía una nube salada  
en mi pecho constelado.  
¡Maestro!, AMIGO y amado  
Arcángel, de alma alada:  
Por tu amistad consagrada  
y tu AMOR santificado,  
¡HASTA EL CIELO, RAFAEL!  
vecino, amigo y hermano,  
circundado de laurel.  
¡Vives en mi alma fiel!  
¡Tu ARTE, en mi hogar cristiano,  
es pálpito, aliento y miel.

*Vivirás en nuestros corazones,  
¡Hasta siempre!*

**M<sup>a</sup> JESÚS SÁNCHEZ**

## Bautismo

El domingo 4 de mayo, en la parroquia de la Santísima Trinidad, recibió el agua bautismal la pequeña Laura Serrano Navarro, hija de Javier y Leonor, siendo apadrinada por su abuela materna Josefina y por su primo "Falete".



## NACIMIENTOS

Alba Lopera Guzmán, de Francisco Manuel y Manuela, el 21-03-2003.

Angel Rojano García, de José Jesús y María Aurora, el 27-03-2003.

Sara Zamora Puerto, de Juan José y Juana María, el 26-03-2003.

Lucía Ruiz Montes, de Francisco Javier y María Salud, el 29-03-2003.

María del Carmen García Muñoz, de Salvador y Encarnación el 02-04-2003.

Fernando Mérida Sánchez, de Francisco y Paulina, el 03-04-2003.

Rafael Pulido Caballero, de Juan y Isidora, el 03-04-2003.

Antonio Rico Cano, de Celedario y María Elena, el 04-04-2003.

Víctor Bermúdez Aguilera, de Juan Carlos y María Pilar, el 05-04-2003.

Angela Aguilera Baena, de Antonio y Raquel, el 07-04-2003.

Ivan Castro Sánchez, de Juan José y María Jesús, el 07-04-2003.

Angel Jesús Molina Requerey, de Carlos Luis y María Teresa, el 13-04-2003.

Irene Aguilera Aguilera, de Francisco Javier y Rosario, el 15-04-2003.

Isabel Aguilar Rodríguez, de Casimiro y Isabel, el 15-04-2003.

Samuel Ariza Castro, de Luis y Francisca, el 15-04-2003.

Christian Matas Rodríguez, de Francisco y Francisca, el 16-04-2003.

Teresa Barrientos Pareja, de Rafael Fco. y María Teresa, el 19-04-2003.

Manuel Fuentes vida, de Manuel y Emilia, el 19-04-2003.

Nazaret Castañeda Delgado, de José

y María del Carmen, el 20-04-2003.

Maria Arenas Cobo, de Isidoro y Susana, el 20-04-2003.

Sara Aguilera Bello, de Francisco y María del Carmen, el 21-04-2003.

Manuel Varo Bonilla, de Manuel y Aurora, el 23-04-2003.

Anabel López Moral, de José y María Jesús, el 26-04-2003.

Clara Ramírez Povedano, de Manuel y Carmen, el 26-04-2003.

Pedro Carrillo Alarcón, de Pedro Manuel y María Luisa, el 28-04-2003.

Andrés Alcalde Ortiz, de José María y Mercedes, el 29-04-2003.



"la Caixa"

"la Caixa" felicita a los recién nacidos del 2003, y les regalamos su primer euro para su megalibreta. Les esperamos en la oficina de Priego de Córdoba.

## MATRIMONIOS

Pedro Jesús Cazorla Rodríguez y María Soledad Muñoz Caracuel, el 15-03-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Juan Manuel Morales Luque y Encarnación Marín Camacho, el 22-03-

2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción

Raúl Pareja Pulido y Mónica García Matas, el 29-03-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Amador Martínez Jiménez y María José Prados Pérez, el 05-04-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Castil de Campos.

Antonio Adamuz Cuenza y Aurora Rogel Romero, el 05-04-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

José González Ordoñez y María Angeles Cubero Tarriás, el 12-04-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Antonio Carlos Pulido Salazar y Francisca Bermúdez García, el 20-04-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Julian Ureña Gómez y Caridad Lopera Aguilera, el 20-04-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Las Lagunillas.

Antonio Jesús Grande Molina y Yolanda Sánchez Expósito, el 26-04-2003, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Diego Pedro Morales Santos y Raquel Serrano Yepes, el 03-05-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Antonio Jesús Gallardo Prados y Francisca Matas Aguilera, el 03-05-2003, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

## DEFUNCIONES

Encarnación Sicilia Moreno, el 25-03-2003, 80 años, C/ San Luis

Francisco José Bermudez Ordoñez, el 28-03-2003, 96 años, C/ Aldea de la Concepción

Maria Mercedes Montalbán Jiménez, el 02-04-2003, 89 años, C/ Sevilla.

Maria Montes Aguilera, el 03-04-2003, 70 años C/ Los Prados.

Rafael Cabello García, el 05-04-2003, 72 años, C/ Castil de Campos.

Manuel Aguilera Aguilera, el 07-04-2003, 52 años, C/ En medio Palenque.

José Castillo Lama, el 09-04-2003, 81 años, C/ Herrera.

Manuel Campaña Mata, el 08-04-2003, 75 años, C/ Las Navas.

Manuel Montes Lizana, el 11-04-2003, 72 años, C/ San Marcos.

José Expósito Sánchez, el 15-04-2003, 72 años, C/ Cañada Pradillo.

Jerónimo Marín Montes, el 22-04-2003, 60 años, C/ Paraje de las Lomas.

Natividad Malagón Yébenes, el 22-04-2003, 93 años C/ Las Navas.

## Pluviómetro

l/m<sup>2</sup>

Agua caída desde septiembre al 20 de abril 2003 .....	694
Día 6 de mayo .....	8
Día 7 .....	3
Total .....	705



## PRIMER ANIVERSARIO

# D. RAFAEL CARRILLO SÁNCHEZ

Descansó en la paz del Señor el día 22 de Mayo de 2002.

Su esposa Dña. Encarnación Ruiz Serrano,  
hijas María Consolación y Elena Carrillo Ruiz, y demás familia  
ruegan una oración por su alma, por lo que muestran su agradecimiento.

«Cada día que pasa, tu recuerdo es más vivo y constante entre nosotros»

Pero hay  
**otras** ...

Hay cosas que  
**n u n c a**  
deberían cambiar  
en Priego

... hay otras  
que **sí**

Vota a  
**Juan Carlos**  
un buen alcalde para que  
Priego y las aldeas progresen



GALLARDO

# 72 viviendas de Protección Oficial



## ¡Para Vivir!

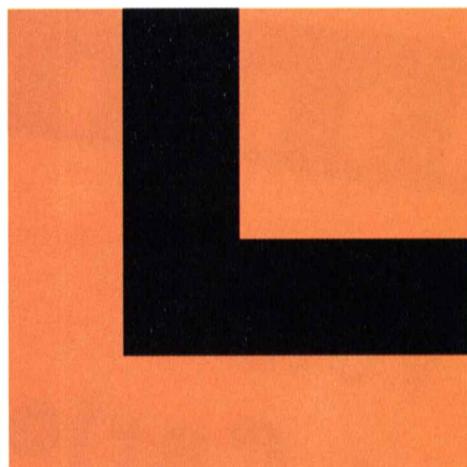
(Nueva urbanización "Los Almendros", junto pinar Institutos)



C/Solana, 10 • 14800 Priego de Córdoba

957 540 733

( Antes PRIEGO TELEVISIÓN )



**LOCALIA**  
**PRIEGO**

ya nos puede  
sintonizar en  
el canal 60